

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXXI. Número 11.199

Fundado por Don José Estrañá

Sábado, 21 de marzo de 1925

UNA INSTITUCION BENEFICIOSISIMA

El Montepío de la Mujer que Trabaja.

Conviene que imitemos lo bueno, ya que con tanta frecuencia imitamos lo malo, lo peor y lo pésimo. En la vecina villa de Bilbao se ha creado una Asociación que se debiera crear en Santander, ¡inmediatamente! Se titula así: "Montepío de la Mujer que Trabaja". Y como en nuestra ciudad, y en el resto de la provincia, las mujeres que trabajan son muchísimas, asociadas no faltan aquí para esa institución, que podría favorecer extraordinariamente a las trabajadoras.

Al Montepío "feminista" de Bilbao le protege la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la capital de Vizcaya, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alfonso XIII podría patrocinarlo, y aun crear, ese Montepío de Santander. Poco cuesta estudiar el funcionamiento de este género de instituciones. Existe un excelente modelo: la Caja de pensiones de Barcelona, que cuenta nada menos que son doce mil afiliadas.

Un dispensario; una sección de ahorro y previsión; otra de socorro mutuo, que conceda subsidios en caso de enfermedad, asistencia médica, subsidio matrimonial y socorro de fallecimiento, y una sección de obra maternal, que complete la protección a la madre, con la consulta prenatal, la asistencia facultativa a domicilio en el alumbramiento, el subsidio de maternidad, la consulta de puericultura e infancia y la asistencia doméstica... Todo esto es bastante más

eficaz que ese socorro de cincuenta pesetas que se da a las madres pobres o que ese puñado de reales con que se auxilia a los padres a quienes da Dios un par de hijos mellizos.

El Montepío que necesita Santander será beneficiosísimo. Para las laboriosas hijas, ó esclavas, del trabajo cesarán esos cuadros abrumadores que "salen a la superficie" cuando las madres pobres, la víspera de dar a luz, acuden a las clínicas. Hay que proteger ampliamente a las madres en esos momentos. Es un deber ineludible el defenderlas contra la falta de higiene, el exceso de trabajo, la insalubridad de las viviendas y la alimentación insuficiente. Si el Montepío de la Mujer Trabajadora se crease en Santander y se entendiese con la excelentísima Diputación provincial para utilizar los servicios de su futura Casa de Maternidad, las obreras santanderinas comprenderían cuán útil resulta una Asociación como esta de que venimos hablando.

Podría este Montepío conceder premios a los padres de familias trabajadoras y a las obreras que, teniendo hijos, hayan cuidado a sus padres ancianos, teniéndolos en sus casas. Esos premios a la familia trabajadora, esas recompensas a la lactancia materna, son un estímulo eficazísimo, que tiende a arraigar las buenas costumbres y las prácticas higiénicas en los hogares de los obreros.

¡Tenemos pronto en Santander el Montepío de la Mujer que Trabaja!

SE REUNE LA COMISION PERMANENTE

Se resuelven diferentes asuntos de trámite.

Se reunió ayer la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde, don Rafael de la Vega Lamera, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Fernando Barreda, don Fernando Negrete, don Manuel Galán, don Emilio Moreno y don Manuel Agudo.

Por el secretario, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ASUNTOS DE ANTES DEL DESPACHO.

La Alcaldía da cuenta de haber confirmado en su cargo de secretario particular a don José Barrio y Bravo.

Se acuerda, teniendo presentes las razones que aduce la presidencia, que señala la imposibilidad material de tiempo, desestimar la propuesta de los vecinos que pedían el que se solicitase del Estado la declaración de camino vecinal del trozo que une la carretera llamada del Primero de Mayo con la estación de Nueva Montaña.

El administrador del Mercado de la Esperanza, don Angel González, anuncia que recurre ante el Tribunal Contencioso Administrativo por la designación hecha por el Ayuntamiento de administrador del Mercado a nombre del actual conserje de Ciriego. Se acuerda desestimar su escrito.

El profesor de la Banda municipal de música don Manuel Cabañas, director de los coros montañeses, solicita permiso para realizar con dicha agrupación coral una excursión por Andalucía. Se le concede, visto el informe favorable del director.

La Real Sociedad Amigos del Sardinero presenta los planos del edificio que se propone construir en Piquío. Solicita del Ayuntamiento una subvención de 50.000 pesetas, pidiendo que se consigne en los próximos presupuestos, añadiendo que otra cantidad igual solicita del Estado. Pasa a estudio e informe de la Comisión de Ensanche.

Se aprueba y hace suyo la Comi-

sión permanente el informe del señor secretario en las varias reclamaciones formuladas contra los presupuestos ordinario y de Ensanche para el ejercicio 1925-26.

Queda enterada la Comisión permanente de los trabajos realizados por la Comisión especial, designada al efecto, para hacer la liquidación de la entrega por el Ayuntamiento a la Compañía Nacional de Teléfonos de la red.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO.

Ponencia de Hacienda.—Se acuerda abonar las copias de los presupuestos y reconocer a don Domingo Betanzos unas facturas por géneros facilitados al Ayuntamiento.

Se aprueba, condicionando la concesión, la cantidad que por arbitrios deberá satisfacer don Josefa Pérez por instalación de un carroussel en la alameda de Oviedo.

Ponencia de Policía.—Se acuerda conceder a doña Felisa Martínez y a doña Virginia Sañudo puestos en la Pescadería; se asciende a celador de la Estufa a don Anastasio Ramírez; a don Fernando Mora se le autoriza para instalar una lechería en Peñas Redondas, número 1; a don José Rozas, para instalar un motor en la casa números 3 y 5 de la calle de Bonifaz; se accede a la petición que hace doña Dolores Ranero para que cuando fallezca no se saquen los restos del panteón de su propiedad, por carecer de sucesión; a doña María Pascual se le autoriza para instalar un puesto de periódicos en la plaza de Pi y Margall y a los señores Vallina y Compañía se les niega autorización para instalar nuevos puntos de parada para taxímetros.

Ponencia de Obras.—Se autoriza a don Arturo Fernández Diestro para

ANTONIO ALBERDI
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer. - DIATERMIA.
Consulta de diez a una y de tres a cinco, Amós de Escalante, 10, 1.º.—Teléfono 8-74.

ampliar la casa número 24 de la calle de Ruamenor; a don Miguel González Ruiz para colocar una sobrefachada en la calle de Alarazanas; a don Justo San Emeterio se le concede un terreno en Ciriego; a don Esteban Peña autorización para rasgar unos huecos en la calle de Segismundo Moret y a don Manuel Fernández para construir una casa en Perines.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace un ruego a la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Fernando Barreda, quien pide que se den a la Guardia municipal severísimos órdenes para que impida la colocación de anuncios en los edificios municipales y en los de carácter particular en los que se haya dictado esa medida prohibitiva por el propietario.

El alcalde promete complacerle, y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secreta
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, N.º 20. — TELÉFONO N.º 9-23
Consulta de diez a una.

DE SOCIEDAD

Desde hace días están en esta ciudad la señora doña Elvira Fernández, viuda de Maza, y su hermana Dominica.

Ha motivado este viaje desde Madrid, donde residen, la petición de mano que para su hijo Joaquín ha hecho la señora viuda de Maza a los esposos don Francisco Sáinz y doña Vicenta Pellón, de su hija, la simpática, interesante y bella Josefina.

Con tal motivo, se cruzaron valiosos obsequios entre los novios y las familias de ambos para los mismos.

La boda se celebrará pronto, y nosotros hacemos votos por que, celebrada ésta, la felicidad de los jóvenes Josefina y Joaquín sea constante, eterna.

Ha regresado de la corte, donde ha pasado una corta temporada, el excelente e inspirado compositor santanderino y querido amigo nuestro don Pedro Carré.

La estancia en Madrid del joven compositor le ha permitido ampliar sus conocimientos musicales, que no tardarán en brillar con toda la esplendidez a que nos tiene acostumbrados a sus admiradores.

JESÚS MATA

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
RAYOS X-DIATERMIA
Medicina y cirugía de la especialidad.
Consulta: 11 y 1/2 a 1 y 8 a 4 y 1/2
Marcelino S. de Santulua, 2, 2.º derecha.

Suscripción para el nuevo hospital.

Suma anterior, 19.230'95 pesetas.

Un montañés, 30'50 pesetas.

Recaudado entre los capataces, obreros y guardas del personal del Norte, entre las estaciones de Reinosa y Santa Cruz: don Francisco Díaz Collirgos, 20 pesetas; don José Herrero, 5; don Victoriano Gutiérrez, 5; don Esteban Terán, 5; don Sebastián Gutiérrez, 5; don Miguel Fernández, 5; don Manuel Eguren, 5; don Miguel Gutiérrez, 5; don Mateo Robles, 5; don Aurelio González, 5; don Constantino Sáiz, 5; don Isidoro Díaz, 5; don Francisco Viala, 5; don Eduardo Robles, 5; don Aquilino García, 5; don Francisco Gutiérrez, 5; don Felipe Guazo, 5; don Marcos Bascuro, 10; don Bautista Pérez, 8; don Aniceto Díez, 6; don Daniel Martínez, 4; don Florentino Herrero, 4; don Manuel García, 3; don Manuel Gutiérrez, 2; don Teodoro García, 2; don Bernardino Gutiérrez, 2; don Santos Fernández, 2; don Marcelo Fernández, 2; don Juan Bautista Sáiz, 2; don Gonzalo Ruiz, 2; don Manuel Sáiz, 2; doña Valentina Martínez, 2; doña Primitiva Fernández, 2; don Manuel Ouededo, 1'50; don Máximo García, 1; don Hipólito González, 1; don Cástor Fernández, 1; don José Fernández, 1.

Total general, 19.421'95 pesetas.

IMPOSICION DE CRUCES

CARABINEROS QUE HONRAN AL CUERPO



En el muelle embarcadero de la zona de Calderón tuvo lugar ayer mañana la imposición de las recompensas concedidas a los carabineros de esta Comandancia, por actos de heroísmo y abnegación.

A la sencilla ceremonia asistió el general gobernador de la plaza, señor Saliquet; el teniente coronel, jefe de esta Comandancia de Carabineros, don Aurelio Rodríguez, y todos los jefes y oficiales de este Cuerpo, así como el personal libre de servicio y algunas otras personas.

En el acto de la imposición de las cruces, el general señor Saliquet pronunció patrióticas palabras, felicitando efusivamente a los carabineros mercedemente recompensados.

En las hojas de servicios de estos abnegados militares, que con peligro de sus vidas salvaron a otros semejantes, figuran los méritos contraídos por cada uno de los nuevos condecorados, a los que el personal de la Comandancia de Santander ha honrado, regalándoles las preciadas insignias de las cruces.

Los condecorados fueron: sargento de Carabineros de mar, don Bernardino Caparros Soler, que el día 20 de octubre de 1908 salvó, con riesgo de su vida, la de un niño de seis años, que cayó al mar, en Castro Urdiales.

Por este acto meritorio le fué concedida la cruz de Beneficencia de tercera clase, en enero de 1922.

Cabo de Carabineros de mar, don Ramón Fernández Sáenz, que el día 17 de diciembre de 1915 salvó a una mujer en la dársena del puerto de Santoña.

Igual recompensa le ha sido concedida en abril del año pasado.

Carabinero de tierra, don Juan Valencia Vizcar, que el día 20 de agosto de 1912 salvó la vida a un niño en la ría de Limpias.

La concesión de la misma cruz le fué hecha en enero de 1922.

Carabinero don Fermín Ibáñez Cuadra, que salvó a un niño que estaba ahogándose en el puerto de Santoña el día 29 de abril de 1910.

Se le concedió la cruz de Beneficencia en enero de 1922.

Carabinero don Juan Martínez Martínez, que el día 23 de junio de 1915 realizó el humanitario acto de salvar, con gran peligro, a tres personas que se habían caído al mar en el puerto de Cullera (Valencia).

La recompensa le fué concedida en junio del año pasado.

Carabinero don Epitacio Muñoz Ortiz, que el año 1918 salvó de una muerte cierta a un compañero de servicio en la desembocadura del río Arroyo

Vaquero, de la provincia de Málaga. Se le concedió la cruz en febrero de 1924.

Los nuevos condecorados con la preciada cruz de Beneficencia, y que prestan servicio diario en nuestros muelles, fueron ayer muy felicitados por sus compañeros.

EL CANTÁBRICO, al dar cuenta del acto de imposición de las cruces a estos abnegados funcionarios, se complace unir su felicitación a las muchas que con este motivo han recibido.

Dr. J. MURIEDAS
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 9 a 12 y de 2 a 8.
Dacia y Velarde, 1, 2.º.—Santander.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Tenemos que recoger una nota simpática. Por vez primera dos autoridades, la civil y la municipal, han franqueado la Prisión provincial. No para asistir, exclusivamente, a uno de esos actos de los que periódicamente suelen celebrarse y que se localizan en las principales dependencias, sino para recorrer la lóbrega mansión, para apreciar, en su terrible realismo, lo que es esa inmundicia cárcel, que, para oprobio de todos, y contra toda ley de Humanidad y de Justicia, se alza en una miserable y tortuosa calle de la parte vieja de la ciudad, y para salir del repugnante caserón con el convencimiento de que es preciso, por poco amor que por el delincuente se sienta, construir un nuevo edificio.

No queremos entristecer el ánimo del lector con un nuevo relato de cómo está la cárcel, esa cárcel que parece decir que el sentimiento de compasión y de piedad ha desaparecido. Cien veces hemos escrito sobre ello y otras tantas—después de examinar en toda su complejidad y extensión el problema, no menos importante de la delincuencia infantil que en aquel otro se fomenta—nuestras lamentaciones han caído en el vacío.

Ahora esas denuncias han podido comprobarse por quienes pueden remediarlo. Si el mal no se evita, si ese caserón, con sus paredes musgosas, no se destruye, tendríamos que pensar, con un poco de rubor, y entristecido el ánimo, que no tiene remedio lo que, por hoy, podemos calificar de verdadera dejación de los deberes sociales que deben tener todos los pueblos.

"LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIANZA."

En nuestra diaria información por los Negociados municipales, hemos recogido un dato estadístico que bien merece conocerse, ya que por sí solo viene a demostrar lo profundo de un problema importantísimo.

Durante el pasado año han nacido en esta ciudad 345 niños ilegítimos. Estos son los que se han inscrito en el Registro civil. Añadamos los que no lo fueron, y podremos hacer la desconsoladora y penosa deducción de que todos los días del pasado año nació un niño que tuvo que ser inscrito con un solo apellido: el materno.

De ellos, 152 fueron varones y 175 hembras. Estos nacieron vivos. 9 varones y 9 hembras nacieron muertos.

Sin extendernos en otras consideraciones, muy pertinentes y adecuadas, que pudiéramos hacer, no es para calificar a esta población, como más arriba lo hacemos, de la ciudad alegre y confiada.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle Castelar, 4.

L'UNION
Compañía de Seguros contra el Robo y los Accidentes
Subdirector: M.º R. LASSO DE LA VEGA
Oficinas: Arcillero, 4, entro.—Teléf. 6-64

AGENCIA FUNERARIA HIJOS DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22.

D. ADOLFO CHAUTON SAINZ

Banquero, Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de la Unión Española de Explosivos

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER, A LOS 69 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su esposa doña María Jesús de Hazas y Abarca; sus hijos Julia, Nicolasa, Concepción, Francisco, Adolfo y Mercedes; hijo político don Jesús Ballesteros; nieta; hermanos políticos don Justo Sarabia (marqués de Hazas); doña Regina Rosa y doña María de Hazas Abarca; sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, sábado, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar este mismo día, a las dos y media, desde la casa mortuoria, calle de General Espartero, número 7, al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio católico de Mortera, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en el altar del Carmen, de la iglesia antes citada.

Santander, 21 de marzo de 1925.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda primera, n.º 22.

D. ENRIQUE CUEVAS DE LA CUESTA

(ABOGADO)

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Gil de Reboleño; hijos Dolores y Manuel; hijo político don Leopoldo Escat Opele; nieta, y demás familia.

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las doce, desde la casa mortuoria, Hotel Bilbao, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Torrelavega, 21 de marzo de 1925.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

Cuando el nuevo alcalde, don Rafael de la Vega Lamera, comenzó ayer su información con los periodistas, al recibirlos, como de costumbre, en su despacho oficial, nos facilitó la siguiente nota oficial:

He visto en algunos periódicos de fuera de la capital distintas conjeturas respecto a una supuesta presentación de candidaturas para ocupar esta Alcaldía, con ocasión de la última elección celebrada.

Puedo asegurar que es completamente inexacto, y por lo que se refiere al caso del señor Pérez del Molino, puedo acreditar yo mismo que siempre que le he sido alguna indicación en ese sentido, inmediatamente la rechazó.

Luego, el señor Vega Lamera nos dio cuenta de haber estado, en compañía del gobernador civil y del teniente de alcalde don Manuel Galán, girando una visita a la cárcel, la que habían recorrido minuciosamente, sacando de su visita una amarguísima impresión.

Añadió que, por cuantos medios tiene a su alcance, como está seguro que lo hará el gobernador civil, trabajará para impedir que ese caso continúe bochornando a esta ciudad.

Terminó diciéndonos que esta tarde, y bajo su presidencia, se reunirán las Comisiones de Hacienda y la permanente, para examinar los nuevos presupuestos para el próximo ejercicio económico y cuyas partidas comenzarán a ser examinadas y discutidas por el pleno el próximo lunes.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL. Cuando en la tarde de ayer estuvimos los periodistas en el Gobierno civil, no pudimos ser recibidos por el gobernador, por encontrarse en aquellos momentos conversando con el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, don Gabriel Huidobro, que estaba informando minuciosamente al señor Oreja Elósegui de la transcendencia e importancia que para el desarrollo y prosperidad de toda la región castellana tienen los proyectos que es propósito de aquella Junta desarrollar y para los que se ha solicitado el concurso y apoyo de los Poderes públicos.

En su nombre, fuimos recibidos por su secretario particular, don José Gutiérrez Cortines, quien nos dio cuenta del siguiente telegrama recibido por el gobernador civil del subsecretario de la Gobernación, don Severiano Martínez Anido.

"Habiendo sido firmado por Su Majestad el Rey el real decreto aprobando el nuevo Estatuto provincial, puede ser concedida la autorización necesaria para su publicación en la Prensa."

SITUACION DE LOS FONDOS MUNICIPALES

Existencia en Caja el día 20, 95.570,22 pesetas. Ingresos: Por vinos, 720,90 pesetas; por carnes, 1.613,47; por carbón, 141,90; por aguas, 37. Suma, 2.513,07 pesetas. Total, 98.083,29 pesetas. Existencia para el día 21, 98.083,29 pesetas.

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

La Representación de Santander comunicó a los señores socios que mañana, domingo, día 23, a las once de la mañana, en el altar mayor de la parroquia del Cristo, se celebrará una misa en sufragio del alma del vocal que fué de la Junta directiva don Francisco López de Tejada e Iztueta (q. D. h. g.), y les ruega se sirvan asistir a ella.

El secretario primero, Otto Meyer.

Gacetas teatrales.

Teatro Pereda. Para que llegue a conocimiento de muchos aficionados que se lamentan de no haber podido presenciar la exhibición completa de la magnífica película española de gran éxito, titulada "DIEGO CORRIENTES", la Empresa se complace en anunciar que hoy, sábado, atendiendo a tan legítimos deseos del público, se proyectará en una misma sesión la obra completa con sus dos interesantes jornadas.

La próxima semana tendrá lugar un verdadero acontecimiento artístico, cual es la presentación de la genial y popular estrella cinematográfica, tan conocida y admirada bajo el pseudónimo de "WHITE PEARL" (la auténtica "PERLA BLANCA"), la bellísima y gentil artista festejada en el mundo entero, y que con su última y reciente actuación en Madrid ha obtenido tan ruidosos y memorables triunfos.

La famosa "PERLA BLANCA" actuará en Santander sólo dos días, y lo hará acompañada de sus artistas y excelentes colaboradores, entre los que tanto se destaca el notabilísimo primer bailarín de la Gran Opera, de París, Mr. Ricaux. Entre otros bailes, verdaderamente artísticos, interpretará su aplaudida creación titulada "El tango trágico".

COMUNICADO

RASGO DE HONRADEZ

En la mañana de ayer, el honrado joven Federico Gómez, hijo del conocido maquinista de los barcos parejas de pesca de los señores Pérez Hermanos, don Miguel, se encontró, al pasar por la calle de la Blanca, dos pendientes solitarios, de brillantes, valuados en 8.000 pesetas.

Enterado por un obrero asfaltista, el intachable joven, a quien pertenecían las alhajas, se apresuró a entregárnas en mi domicilio, Blanca, 32, 2. Para satisfacción del honrado joven Federico Gómez, me complace en hacer público este rasgo, por desgracia tan poco común, y que dice mucho en honor de repetido joven.—Josefina Villa.

La "ballena" de Ajo.

Por referencias de personas procedentes de Somo se supo ayer en nuestra ciudad que en la playa de Ajo había aparecido un cetáceo de grandes dimensiones. Por algunos se llegaba a asegurar que "según lo que habían oído", se trataba de una verdadera ballena que no media menos de treinta metros de larga.

Para comprobar la exactitud de la noticia, nos trasladamos en automóvil ayer a aquel hermoso pueblo costero. Pronto pudimos averiguar que en las informaciones de las primeras personas que hablaron del asunto había algún error, y desde luego, una exageración muy grande.

No era en la playa, sino en la ría de Ajo, donde embarrancó el supuesto cetáceo, a bastante distancia del pueblo y las dimensiones del pez eran mucho menores de lo que se había dicho.

Algunos vecinos del barrio llamado del Convento, en el pueblo de Ajo, que son los que han sacado algún provecho del hallazgo, nos señalaron el lugar exacto de la ría donde se hallaba la pretendida ballena.

Como la marea estaba en aquellos momentos muy baja, era relativamente fácil llegar hasta el pez en cuestión, y por eso pudimos examinarle con toda minuciosidad.

Le había sido arrancada toda la piel y con ella trozos de carne en un espesor de dos ó tres dedos. Sólo se le veía la piel en la cola y en la cabeza.

PERFILES COMICOS

El más alegre se aburre y se tiene que cansar; ¡al ver que no nos ocurre nada de particular!

No hay nadie que se propase. No nos molesta la tos. Y sólo se oye esta frase: "¡Empatados dos a dos!"

Si alguien nos viene a decir con frases incoherentes que se van a reunir las Cortes constituyentes, en forma descompasada le diremos a ese orate: "¡Eso no me importa nada! ¡Hábleme usted del empate!"

Ninguna ilusión se trunca. Ningún ruido nos molesta. ¡Si no hemos pasado nunca por una etapa como esta!

Ni un contratiempo nos hiera y hay razón para decir ¡que ya la gente no quiere pensar en el porvenir!

Ya no va la masa ansiosa de algún nuevo afán en pos. Ningún temor nos acosa. ¡¡Empatados dos a dos!!

Y van pasando las fechas sin que suelten frases burdas el gozo de las derechas ó el enojo de las zurdas.

Con ansia en las capitales no esperan ya nuestras Evas que de los pueblos rurales vengan las patatas nuevas.

Entre las gentes curiosas en ninguna población se habla ya de las famosas niñas de don Hilarión.

Bajo estos cielos azules a nadie ya le exaspera lo de los billetes fules ó lo de la Unión Minera.

Que nada malo se augura, que al ricachón y al pobrete ya no hay nada que le apure, ¡ya no hay nada que le inquiete!

Vivimos todos gozosos en paz y en gracia de Dios. ¡Ya somos todos dichosos! ¡¡Empatados dos a dos!!!

Madrid.—Con el título de "Hombres nuevos", publica un artículo el ex ministro Roig y Bergadá, el que, aludiendo a los que forman el coro de Catones inflexibles que piden olvido para los políticos viejos y su sustitución por otros nuevos, pregunta de dónde van a salir éstos. Afirma que los políticos viejos no son mejores ni peores que los nuevos; son exactamente iguales.

¡Pobre coro de Catones inflexibles! ¡Les habrá dejado helados ese jarro de agua fría!

¿Quiénes serán más temibles en estas horas amables, los Catones inflexibles ó los Fleury's implacables?

Si los hombres nuevos nos van a resaltar lo mismo que los viejos ¡si que vamos a lucirnos!

Si es que los nuevos van a ser lo que los de la caterva eliminada, ¡mismo tendremos que decirle al unionismo ¡que suspenda la hornada!

El "Heraldo de Madrid" publica el primero de una serie de artículos en el que un repórter promete ocuparse del caso de la joven que se halla enferma en el pueblo de Montecillo (Burgos) y que desde hace cuatro años no ingiere alimentos, sosteniéndose sólo con inyecciones.

Asegura el reportero que la enferma está vigiladísima y que se ha podido comprobar que no come.

¿Otro golpecito a la ayunadora de Montecillo? ¡Compadezcamos a la respetable Papsusa?

Y al publicitico, que tendrá que volver a enterarse de unas cosas que no le importan nada.

Ese caso, ya tan conocido, no le sorprenderá a nadie.

¿A quién le va a sorprender en un país tan paciente, donde eso de no comer es la cosa más corriente?

drid hay compañías que "bordan" las obras teatrales.

¿Que hay bordadoras gentiles y apreciables bordadoras? ¡Por eso habrá en los Madriles tantísimos bastidores!

De cómo hay que pintarse. Nos lo dice Matilde Muñoz: "Para los pómulos salientes basta con aplear el rojo decididamente hacia las sienas, lo cual redondea y dulcifica el rostro. Cuando ésta, por el contrario, es excesivamente redondo y lleno, basta con correr el carmín de las mejillas hacia abajo, en forma alargada, y si la cara es larga y estrecha, colorear los pómulos exclusivamente en redondo.

Para las narices anchas se recomienda muy vivamente no emplear jamás polvos demasiado claros, y para las excesivamente afiladas, lo contrario, como es natural."

La mujer de ojos claros y serenos que todas las mañanas se maquilla, ¡ya se nota que tiene, por lo menos, que ser una Murilla!

Al ver a una mujer joven, bonita, que se pinta mejor cada mañana, tendremos que decirle:—"Señorita, ¡es usted una Ticiania!"

¿Conque el moro no? ¡Pues el oro sí! Dicen de León que han llegado a Santiago del Molinillo ocho mecánicos bilbaínos para montar una draga con la que los ingleses se proponen extraer el oro que contienen las arenas de los ríos Omaña, Luna y Orbigo.

Que pronto el oro de los ríos venga a suavizar nuestras amargas lides. ¡Puede, puede, lector, que lo contenga también el Sorravides!

Paris, 19.—Un delfín de bronce que adornaba una de las fuentes de la plaza de la República desapareció ayer de su zócalo.

El delfín, que pesa 150 kilos, fué robado por un individuo, que rogó a unos trabajadores que le ayudasen para colarlo sobre un carretillo.

El ladrón vendió el delfín a un anticuario. Señores, ¡esta vida es un encanto! Se avanza de muy rápida manera. ¡He ahí otro novísimo adelanto de la industria pesquera

ASOCIACION DE INQUILINOS CONVOCATORIA

Se convoca a junta general para el domingo próximo, día 22 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en los salones de la Escuela de Industrias, calle de Sevilla.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se replica la más puntual asistencia. Santander, marzo de 1925.—La Directiva.

NOTA.—Para asistir a esta reunión es indispensable la presentación del último recibo.

MARITIMAS

LOS NUEVOS MUELLES. En rigor, puede decirse que han comenzado las obras para la transformación de la primera zona marítima, sustituyendo los viejos muelles de madera por los de cemento.

Los contratistas de las obras de construcción del primer trozo de muelles están acotando la parte correspondiente a la carretera marítima de Maura, donde se depositarán los materiales y maquinaria que se ha de emplear en la preparación del hierro y hormigón.

En breve, según nuestros informes, las obras recibirán gran impulso. Esperamos que así sea y que los nuevos muelles se construyan con las mayores garantías de seguridad y resistencia, para que no sea una pesada carga para el puerto su conservación.

EXAMENES. Ya ha sido nombrado el tribunal examinador de los aspirantes a maquinistas mercantes.

Presidirá este tribunal el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Aureo Fernández, y formarán parte, en calidad de vocales, los primeros maquinistas don Laureano Menéndez y don Enrique Caballero.

SITUACION DE LOS VAPORES DE FRANCISCO GARCIA. "Magdalena R. de García", en Santander.

"Francisco García", descargando en Pasajes.

SITUACION DE LOS VAPORES DE LUIS LIANO (S. EN C.). "Estes", en Bilbao.

"Cantabria", en viaje a Glasgow. "José", en Génova.

TRAFICO DEL PUERTO. Buques entrados: "Cabo Higuer", de Bilbao, con carga general.

"Villagarcía", de Bayona, en lastre.

"Chaldou", inglés, de Burdeos, en lastre.

"Iberia", holandés, de Bilbao, con carga general.

Buques despachados: "Sierra de Barcia", para Luarca, con lastre.

"Villagarcía", para Boucan, con mineral de hierro.

"Iberia", holandés, para Gijón, con carga general.

"Rosita", para Riveo, con carga general.

"Cabo Tres Forcas", para Bilbao, con carga general.

"Aragón", para Bilbao, con carga general.

"Paco García", para Gijón, con carga general.

"Cirilo Amorós", para Gijón, con carga general.

"Hochland", alemán, para Bilbao, con carga general.

UNA LECTURA DE VERSOS. Ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Ateneo una lectura de poesías del artista y poeta don Angel Espinosa.

Un auditorio tan numeroso como selecto, en el que se veía muchas damas, acudió a escuchar los inspirados versos con que Angel Espinosa deleitó al público, dando una nueva y gallarda prueba de su talento y de su inspiración.

La lectura de estas composiciones, todas ellas notables, fué acogida con grandes aplausos y su autor recibió efusivas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más sincera, por su resonante triunfo.

SECCION DE ARTES PLASTICAS. Hoy, sábado, 21, a las siete y media de la tarde, dará el arquitecto y artista don Elias Ortiz de la Torre la primera de sus conferencias, ilustrada con proyecciones, acerca de "La pintura romántica".

A esta conferencia podrán asistir las señoras, como de costumbre.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO. Lo es, sin duda, el que nos va a ofrecer el Ateneo con motivo de dos recitales de piano que dará el eminente artista montañés Carlos José Gacitua.

Dada la valía del insigne pianista y el interés de los programas, serán dos fiestas de arte que recordarán siempre los aficionados a la buena música.

El primero de los recitales será, seguramente, a últimos de la semana próxima.

La fecha y el programa—éste extraordinario—se anunciarán oportunamente.

NEUMATICOS

Las mejores marcas a los mejores precios. Sucursal: MARIANO SANCHO (S. A.) Plaza Cañadio Teléfono 450. SANTANDER

LAS NOTICIAS

CAIDA DESGRACIADA. En la calle de San Sebastián la mujer Catalina Ruiz Bustamante, de cuarenta años, soltera, se sintió enferma, cayendo al suelo a causa de un vahido.

Recogida por unos transeúntes, fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se la asistió de una gran contusión en el hombro derecho, una herida contusa en la región frontal y rozaduras en el carrillo derecho.

La Unión Española de Explosivos, el señor Chauton imprimió en tan diversas actividades la huella de su talento comercial y fué una personalidad financiera del más alto prestigio.

De todo corazón nos asociamos al duelo por su muerte, y testimoniamos el pésame más sentido a la viuda, la virtuosa dama doña María Jesús de Hazas y Abarca; hijos doña Julia, doña Nicolasa, doña Concepción, don Francisco, don Adolfo y doña Mercedes; hijo político don Jesús Ballesteros; hermanos políticos don Justo Sarabia, marqués de Hazas; doña Regina, doña Rosa y doña María de Hazas y Abarca, y demás distinguida familia.

En la ciudad de Torrelavega dejó de existir ayer el respetable caballero don Enrique Cuevas de la Cuesta, culto abogado y personalidad que gozaba del mayor prestigio.

Confortada su alma con los auxilios espirituales falleció ayer en Pañacas, villa doña Ramona Herrera Gutiérrez, viuda de López.

La virtuosa señora finada había conquistado la estimación general por su bondadoso y afable carácter, por su gran corazón y por su espíritu caritativo, que se había puesto de manifiesto muchas veces, tantas como algún necesitado llamó a su puerta ó acudió a su amparo.

Baja a la tumba doña Ramona Herrera rodeada del acendrado cariño de los suyos, del afecto sincero de cuantos la conocieron y trataron, y del afecto de todos sus convecinos, y su muerte ha causado el más profundo sentimiento.

Descansen en paz la finada, y reciban nuestro más sincero y sentido pésame sus hijos, don Manuel, don José y don Luis, comerciantes muy conocidos y acreditados, doña Isabel, don Aurelio y don Alfredo; hijos políticos, doña María Penilla y doña Rosario Orta; hermana, doña Margarita, y demás familia.

Dr. VEGA TRÁPAGA

MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades de la Piel y Secretas. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 7.

Banco Hispano de Edificación

En la adjudicación de totes celebrada en el domicilio social, ante el notario del ilustre Colegio de Madrid don Federico Planas, han correspondido a la provincia de Santander los números siguientes: número 17, don Ignacio García, calle de José María Pereda, Torrelavega; número 18, doña Dolores Peña, calle de Juan de Alvear, Santander; número 449, don Remigio García Rasilla, calle de Pomar, 3, Torrelavega.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rafael Estrafí. Médico de la GOTA DE LECHE. Isabel II, 6, 8.º—Consulta de once a una. Teléfono 8-16.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y ANTISEPTICO. Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. CAMILO TEJERA Y HNA.—SEVILLA.

Teatro Pereda. Hoy, sábado, 21 de marzo de 1925. A LAS 6 Y 1/2 Y 10 Y 1/4. Última proyección de la primera y segunda jornadas de la maravillosa película española DIEGO CORRIENTES. Ocho partes.—La película completa. UNA PELICULA CÓMICA.

GRAN CINEMA PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA. Hoy, sábado, 21 de marzo de 1925. A LAS SEIS. Mañana, domingo, 22 de marzo: Estreno de la grandiosa super-producción N ANON basada en la célebre obra del mismo nombre de F. Zell y Richard Genée, é interpretada por la condesa AGNES de ESTERHAZY.

VINO ONA. AYUDA AL CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS.

Ateneo de Santander

UNA LECTURA DE VERSOS. Ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Ateneo una lectura de poesías del artista y poeta don Angel Espinosa. Un auditorio tan numeroso como selecto, en el que se veía muchas damas, acudió a escuchar los inspirados versos con que Angel Espinosa deleitó al público, dando una nueva y gallarda prueba de su talento y de su inspiración.

SECCION DE ARTES PLASTICAS. Hoy, sábado, 21, a las siete y media de la tarde, dará el arquitecto y artista don Elias Ortiz de la Torre la primera de sus conferencias, ilustrada con proyecciones, acerca de "La pintura romántica".

ACONTECIMIENTO ARTISTICO. Lo es, sin duda, el que nos va a ofrecer el Ateneo con motivo de dos recitales de piano que dará el eminente artista montañés Carlos José Gacitua.

NEUMATICOS. Las mejores marcas a los mejores precios. Sucursal: MARIANO SANCHO (S. A.) Plaza Cañadio Teléfono 450. SANTANDER

LAS NOTICIAS. CAIDA DESGRACIADA. En la calle de San Sebastián la mujer Catalina Ruiz Bustamante, de cuarenta años, soltera, se sintió enferma, cayendo al suelo a causa de un vahido.

G. IÑIGO OCULISTA. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 6. VELASCO, 7.—Teléfono 8-69.

Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 6-32.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Rafael Estrafí. Médico de la GOTA DE LECHE. Isabel II, 6, 8.º—Consulta de once a una. Teléfono 8-16.

Dr. Amadeo Santín Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

JABON ZOTAL. MEDICINAL Y ANTISEPTICO. Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. CAMILO TEJERA Y HNA.—SEVILLA.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

NACIMIENTOS
En Torrelavega: Lucía Valverde del Río, hija de don José Valverde Valverde y de doña Lucía del Río Díaz.
Josefa Laguillo Camino, hija de don Manuel Laguillo González y de doña Leontina Camino Fernández.
José Herrero Setién, hijo de don César Herrero Crespo y de doña Monserat Setién Setién.

DEFUNCIONES

Don José Rubio Gutiérrez y su esposa, doña Florinda Herrera Martínez, vecinos de Ganzo, están pasando en estos momentos por la inmensa pena de haber visto morir a su hija Cristina, preciosa criatura de ocho meses, fallecida ayer. Enviamos a los atribulados padres nuestro más sincero pésame.
—En Barreda ha fallecido, a los tres años de edad, la niña Catalina Maté Sáiz, sumiendo en hondo dolor a sus padres, don Venancio Maté Rodríguez y doña Petra Sáiz Castanedo, a quienes deseamos la resignación necesaria para sobreponerse a tan rudo golpe.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ayer, a las diez y media de la mañana, ocurrió un lamentable accidente en la calle de Julián Ceballos.
Un automóvil, el 902 de la matrícula N. A., conducido por el mecánico Tirso Casado Puertas, domiciliado en el paseo de Zorrilla, número 38, en Valladolid, atropelló a la vendedora de sardinas Emilia Sáez Fernández, de veintiséis años, casada, vecina de Suances.

En los primeros momentos se produjo gran confusión, acumulándose mucha gente en el lugar del suceso.
Las pocas personas que presenciaron el trágico momento exhalaban gritos en demanda de socorro, creyendo que la atropellada había sido destrozada por el coche.

Recogida inmediatamente, fué trasladada en el auto causante de la desgracia a la Casa de Socorro. En este benéfico establecimiento el practicante don Atlano Villa procedió, con la urgencia propia de estos casos, a la cura de la herida.

Afortunadamente, el caso no era de gravedad, pues solamente presentaba dos heridas en la pierna derecha.
El conductor fué detenido y puesto a la disposición del juez de instrucción, señor Alonso Carro, quien instruyó las diligencias oportunas. El automóvil es de la propiedad de don Manuel Sempurn, y procedía de Santander, ocupado por su señora.

DR. ASTARLOA

Especialista en enfermedades de los niños. MEDICINA GENERAL.—Consulta 11 a 12 y de 3 a 5.
Plaza Baldomero Iglesias, 8. Torrelavega.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Otro suceso doloroso tenemos que registrar en nuestra crónica.
Se trata de un hecho que, por desgracia, aunque sea de tarde en tarde, afortunadamente, suele aparecer en esta sección del periódico, cosa nada extraña en una zona como esta, que cuenta con gran número de trabajadores.

Desde la estación del Norte telefonaron ayer mañana al jefe de la estación del Cantabrico comunicándole que se había herido un obrero y que avisase a la Casa de Socorro para que le atendieran con toda urgencia, pues el caso revestía alguna gravedad.

Efectivamente, en un carro llovió, a las doce, a la plaza de Baldomero Iglesias, un hombre con la cara ensangrentada. Los que le acompañaban, obreros ferroviarios también, le bajaron en brazos del vehículo con grandes precauciones, echándole en la mesa de curas.

El médico don Pedro A. Revuelta, ayudado por los practicantes don Atlano Villar y don Angel García, procedió a curar al lesionado, quien presentaba varias heridas en la región facial derecha, extensa herida en el pie del mismo lado y diferentes contusiones en el tronco, de pronóstico reservado.

Según informes que nos facilitaron algunos testigos presenciales del suceso, parece ser que al pasar desde el almacén del transbordo a un vagón, con un saco de cien kilos a la espalda, el mozo Aurelio Martínez Alonso, casado, de 27 años de edad, con domicilio en el pueblo de Sierrapando, se corrió la plancha metálica, cayendo con ella y la mercancía a la vía.

DE QUINTAS

En el Negociado de Quintas se hallan, a la disposición del mozo Ricardo Arenal Sáiz, de Barreda, algunos documentos, que puede pasar a recoger.

El chocolate ANGELES

Ejerce una poderosa acción estimulante. Está elaborado con los mejores cacao; es de exquisito gusto y delicioso aroma.

Depósito en Santander D. ANTONIO TAZÓN, Almacén de Ultramarinos.

Santoña

LOS RESTOS DE LA PRIMERA CONSORTE DEL SEÑOR DUQUE DE SANTOÑA SON DEPOSITADOS EN LA CRIPTA DEL COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

Hemos contemplado esta mañana uno de esos consoladores espectáculos a que tan acostumbrados nos tiene este pueblo hidalgo y agradecido, incapaz de cometer errores en cuanto se trata de rendir tributo a los que le brindaron protección y han de dispensársela por el cariño que le guardan.

Este pueblo ama y adora, y en posesión de estos tesoros puede perfectamente permitirse el acto de mostrarse con la máxima dignidad de que dió ejemplo hoy, saliendo a recibir los fúnebres restos de la primera compañera del excelentísimo señor duque de Santoña, a quien no pueden llegar momentos en que más patentemente se le demuestre adhesión y cariño, ni horas en las que se hagan mayores votos por su dicha y la de los suyos.

Cierto que son luctuosos los motivos de las manifestaciones que ha presenciado la respetabilísima familia Manzanedo en estos últimos días; pero sabe esta aristocrática Casa que en otras felices ocasiones hubo para ella explosiones de sincero entusiasmo, y como en este rincón se considera empresa imposible pagar la deuda contraída, días llegarán que permitan abrir la válvula que cierra el depósito de nuestros verdaderos aplausos.

Con todo, y constituir las escenas de ahora nota de agudísimo dolor, Santoña se ha presentado como fué siempre, como es y como será en toda ocasión en que se trate de testimoniar el amor que profesa a la Casa Manzanedo, y muy singularmente al señor duque de Santoña.

Ya lo vió esta mañana el ilustre prócer.

Autoridades y Corporaciones de la villa, el pueblo en masa, recibieron las cenizas de la dama que vive en el recuerdo de todos los santofeses, cuyas cenizas quedan al cuidado de nuestra hombría, juntamente con los otros preciosos restos que ya guardaba la severa cripta del Colegio de San Juan Bautista.

LO QUE MAS IMPORTA

Tan escasas son nuestras aptitudes, que ni siquiera valieron nunca para buscar estudiados sistemas de combatir, permitiéndonos tan sólo exponer nuestro criterio, mejor ó peor, pero sin otro móvil que el sugerido por el cariño grande que profesamos a este pueblo, sobre el que se cierne la más espontánea tormenta que puede sufrir.

Hemos reseñado, y a veces después de profundo y detenido estudio, cuantos asuntos ofrecen interés general. Tal vez nuestros relatos hayan podido pecar de torpes, de desaliñados; quizá la forma usada para demostrar nuestro objeto puede no haber sido la más acertada; pero a nadie podemos admitir que dude sobre la sana idea que hemos procurado sostener con toda claridad.

Después de meditar acerca de las cuestiones pendientes de resolver en esta villa, hemos convenido siempre en que la de capital importancia es la relacionada con la Institución Manzanedo, y ansiando para ella una vida libre é infinita, nos dió miedo pensar que algún día pudiera llegar la muerte donde tantos motivos debe haber para la vida.

Se impone la transformación; es absolutamente necesario que acabe la agonía que sirve de tormento a todos; es preciso conseguir un radical cambio de situación, que coloque el Colegio de San Juan Bautista en condiciones de prestar el beneficio incalculable que se propuso el fundador.

La verdad la poseemos; es nuestra, y ella proclama la necesidad imperiosa de conservar el tesoro legado a nuestros hijos por quien, si levantara la vista, quedaría avergonzado de tanta indecisión, de tanto desacierto y de tanta cobardía en la defensa á que estamos obligados.

Se afirma que, á base de las condiciones actuales, no pueden continuar más tiempo los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que tienen a su cargo la enseñanza en dicho establecimiento, y se añade que no hay comunidad religiosa que quiera hacerse cargo del asunto en las mismas condiciones, todo lo cual nos inclina á pensar que es as-

LIBROS DE CONTABILIDAD

EL MEJOR SURTIDO EN TODAS CLASES, TAMAÑO Y RAYADO
Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO. - D. Domínguez. - Plaza Vizja, 1, Santander.

pecto económico y no de otra índole, el que pide rápida solución.

Siendo así que lo que se necesita son pesetas, háganse gestiones para conseguir, como sea, pero sin dejar pasar días, y persiguiendo este fin, ni siquiera debe ofrecer reparo alguno el hecho de proceder a modificar el Estatuto hasta establecer cláusulas que permitan pasar al Estado una oferta cuya aceptación sería la mejor de las soluciones.

Que el Estatuto vigente no puede sufrir variación de ninguna especie, pues en tal caso, y como sigue patente la necesidad de fondos con que ayudar la cifra que aporta la institución, se impone hacer todo lo imaginable hasta llegar a la suscripción popular.

Todo, todo menos que por falta de medios económicos deje de funcionar el referido Colegio, pues si tal aconteciera, habríamos conquistado un calificativo que no queremos estampar aquí.

Si alguien tiene otra solución aplicable al caso, no la oculte, pues el silencio en estos extraordinariamente críticos momentos, resultaría criminal.

EL CORRESPONSAL

20—III—1925

Astillero

LA ROMERÍA DE SAN JOSÉ

Pocos años hemos visto tan concurrida la romería de nuestro Santo Patrono. Verdad es que el tiempo convidaba á echar una cana al aire, como vulgarmente se dice. Ya la verbena, celebrada la víspera en la calle de San José, estuvo concurridísima y muy bullanguera y fueron muchas personas forasteras las que acudieron á divertirse, durante la fiesta hasta las altas horas de la noche. La gente joven tuvo ocasión de divertirse á su gusto, bailando á los acordes de una Banda de música, del pito y tamboril y del castizo manubrio. Las churrerías, puestos de refrescos y algunos establecimientos hicieron el agosto; pero todo sin ocurrir el menor incidente y dentro del más perfecto orden, á pesar de haberse libado de lo lindo.

El día de San José hubo misa solemnisima, cantada por el orfeón Astillero-Guarnizo, que interpretó por primera vez el Credo de la segunda misa pontifical, del genial Perossi, y el Benedictus, de la misma misa, en cuyas obras religiosas tomaron parte los niños del orfeón, también por primera vez. De la interpretación de obras tan difícilísimas, así como del Gloria, Sanctus y Agnus, del maestro Witt, hemos oído calurosos y unánimes elogios, y á todos causa admiración que hombres humildes, sin conocimientos musicales, puedan cantar con tanta afinación y seguridad en tan poco tiempo. Nosotros—por qué no hemos de confesarlo?—nos sentimos muy orgullosos de nuestro querido orfeón y estimamos justísimos los elogios que se le prodigan. También puede estar altamente satisfecho de su meritisima labor el caro amigo don Jesús Soto, inteligente director de nuestra masa coral, para quien hemos escuchado, con rara unanimidad, justas alabanzas. La nota más simpática y emocionante la han dado los niños del orfeón, que con seguridad y afinación poco comunes en pequeños sin instrucción musical, cantaron su partecela de modo

admirable. En todos los semblantes se reflejaba la emoción que causaban los pequeños cantores, uno de los cuales, Bienvenido Martínez, cantó un solo con voz tan dulce y bien timbrada, que produjo en el auditorio una grafitísima impresión. Muy bien, rapazuco; sois dignos de las generales alabanzas que se os prodigan.

Del pangeórico del Santo Patriarca estuvo encargado un profesor del Seminario de Corbán, que de manera elocuentísima desarrolló el tema. Gustó sobremanera el orador sagrado.

Por la tarde el campo de La Planchada se vio muy concurrido y el Salón Cortabitarte rebosante de parejas bailaroras, notándose en todas partes gran afluencia de forasteros. Seguramente invadieron el Astillero el día de ayer más de 10.000 personas. Sin embargo, ni la fuerza pública ni las autoridades tuvieron necesidad de intervenir, lo que revela de modo bien palpable la cultura del hidalgo solar montañés.

LA VELADA Y CONCIERTO

En el Salón Cortabitarte tuvo lugar la velada y concierto anunciados. El cuadro artístico demostró, una vez más, su indiscutible valía en la interpretación de la comedia "Lo que no muere". Las señoritas García, Gómez, Torres (I) y Torres (P.), y los señores Amuero, Alvarez y C. Díaz estuvieron sencillamente admirables y cosecharon muchísimos aplausos.

El orfeón cantó las obras anunciadas y algunas más de propina, y fué premiada su labor con delirantes ovaciones. Al presentarse el coro de niños fué recibido con una prolongada ovación, que se repitió, ensordecedora, al terminar "La niña encantada", en la que tomó parte, y el niño Bienvenido fué objeto de clamorosos aplausos cantando el solo de la obra citada, que tuvo que repetirse.

Para final de fiesta, nuestro estimado amigo Aurelio Ruiz, excelente tenor solista, cantó algunas jotas y aires regionales montañeses y asturianos, con la maestría con que él sabe hacerlo, y fué objeto de una cariñosa y estruendosa ovación. Gracias, muchísimas gracias, querido Aurelio, por tu desinterés y cariño á nuestro orfeón.

La concurrencia al Salón fué rebosante y algunos cientos de personas, se quedaron sin poder entrar, por ser insuficiente el local. El público, complacido y deseando que se repitan esta clase de veladas, y nosotros muy complacidos y altamente satisfechos.

L. O. P.

Astillero, 20-III-1925.

Cabúrniga

Felizmente terminadas las obras de la traída de aguas potables al pueblo de Valle, ayer, y después de minucioso reconocimiento del magnífico depósito, registros de tubería y fuentes, verificóse en el Ayuntamiento el acto oficial de entrega, firmando el acta correspondiente, por una parte, don José Uceda, ingeniero jefe de la cuenca hidráulica del Miño; don Fernando Laguarda, ingeniero autor del proyecto, y don Manuel Angel Celorio, ayudante de éste; y por otra, don Miguel Cueto, alcalde del Ayuntamiento de Valle; don

Francisco Gao, don Ramón Díaz y don José Revuelta, concejales del mismo.

Terminada esta parte oficial, reuniéronse con otros varios señores, entre los que recordamos al digno juez de instrucción, don Ricardo Sánchez Movellán; don Alberto Querejeta y don Cándido Moreno, en la acreditada fondada de doña Arcadia Gutiérrez, sirviéndoseles espléndida comida, como acostumbra siempre esta Casa, quedando complacidísimos unos y otros de la fraternidad habida.

A las cuatro de la tarde, después de las despedidas y ofrecimientos de rúbrica, salieron en auto para sus respectivos destinos tan agradables huéspedes.

Tenemos ya agua superior y en condiciones inmejorables; ésta, que tanta falta hacía en un pueblo como Valle, cabeza del partido judicial, débese su establecimiento, en la forma que hoy se encuentra, al señor delegado gubernativo don Aníbal Pérez de la Rasilla, por el interés demostrado en conseguir la aprobación y ejecución de las obras; á don Miguel Cueto, alcalde del Ayuntamiento, que con un gran interés y sacrificándose por todo, no ha cejado un momento hasta ver convertida en realidad una necesidad tan sentida como era tener fuentes públicas, dotadas de agua en condiciones de potabilidad y abundancia.

Agradecidísimos á ambos señores. ¿Qué diremos del benefactor de este pueblo don César Gutiérrez? El donó el 50 por 100 del importe total de las obras; sin esto no se habrían efectuado.

No encuentro en mi pobrísima mente palabras para elogiar este rasgo altruista, este cariño por su pueblo, este modo de proceder, dando lo suyo en beneficio de los demás; palabras de agradecimiento me parece muy poco; yo suplicaría al Ayuntamiento, al pueblo, que para que las generaciones próximas conociesen la obra meritoria de don César, se diera á una de las fuentes su nombre; pues no otra cosa merece quien tanto bueno ha hecho por la higiene, salud y comodidad de un pueblo.

Allá, en su residencia de Cádiz, sepa que en este rincón montañés del Valle de Cabuérniga suéname su nombre humanitario como el cántico verdad de un padre cariñoso y ante el cual se rinde para felicitarle.

EL CORRESPONSAL



Barreda

DIGNO DE IMITARSE

En una de nuestras crónicas pasadas nos ocupábamos del estado de abandono en que se encontraba la carretera de "La Comporta", que pone en comunicación al pueblo de Barreda con el río Besaya, sitio este muy frecuentado, por servir de paso al lavadero del pueblo de Barreda (viejo) y al bebedero de los ganados, el cual se encuentra intransitable.

Después de publicado nuestro ruego, dirigido á las autoridades, en las columnas de EL CANTABRICO, recibimos felicitaciones por habernos hecho eco de un asunto que interesaba al pueblo.

Más tarde nos hemos enterado que esperando algunos vecinos se hiciera algo en favor de nuestra necesaria petición, y en vista de no conseguir nada, han acordado salir á recaudar fondos entre los vecinos del pueblo—así nos lo comunica uno de ellos—y llevar á cabo tan deseado arreglo. Voluntariamente se han ofrecido, para hacer esta recaudación, nuestros estimados convecinos Marcelino Rodríguez, Nicolás Revilla y Nicanor González, y en compañía de ellos algunas mujeres. También el carretero Julio Aguilera se ha ofrecido, desinteresadamente, á la prestación personal y de su labranza para realizar citados trabajos.

Es digno de plaudir é imitar el interés puesto por los vecinos anteriormente citados en favor del pueblo.

MUERTE SENTIDA

En Torrubia del Campo (Guenca) ha fallecido el respetable y estimado señor don José Antonio Morán Garrido, padre del culto y distinguido joven don Antonio Morán Barranco, maestro de la escuela de Rudagüera, y muy apreciable amigo nuestro.

A toda la familia del finado, y de un modo especial al amigo Antonio, enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que hoy lloran.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una temporada en Bélgica, ha regresado á esta localidad nuestro estimado convecino don Alejo Dewolf.

—Hemos tenido el gusto de saludar al acaudalado comerciante de Alar del Rey, estimado amigo nuestro, don Manuel Ortiz.

EL CORRESPONSAL

Unión Cantabra Industrial (S. A.)
Fideos y pastas, sémolas y Juliana de toda garantía.

Cafés selectos tostados, diariamente. EL PELICANO ROJO, Santa Lucía, S. A. Pedidos á esta Unión Cantabra.

Doctor Madrazo, 1.

Luena

EL CAMINERO

Que los camineros debieran estar exentos de toda clase de tributos municipales, es una verdad que todos reconocemos; sin embargo, tienen que pagar como todo hijo de vecino, porque son funcionarios del Estado.

¡Funcionarios del Estado!
Sólo tenemos en cuenta que cobran del presupuesto nacional y no queremos fijarnos en que suben los precios de todo de una manera asombrosa y que el caminero cobra siempre el mismo pequeño sueldo del Estado.

Hoy cualquier obrero, cualquier empleado cobra más que el caminero y, sin embargo, éste paga una cédua personal de bastante más precio que aquél, por el mero hecho de ser funcionario del Estado.

La vida del caminero siempre es dura, muchas privaciones y disgustos, y pocas, muy pocas satisfacciones y recompensas. Los viajeros tienen censuras para el caminero cuando la carretera no está en buenas condiciones, y rara vez aplauden la dura labor del funcionario cuando los caminos están excelentemente cuidados.

Para el caminero no existen vacaciones, ni siquiera en los días ineluctables, porque precisamente en los días peores, en esos días en que azota la ventisca ó el agua cae á torrentes, es cuando estos modestos y sufridos funcionarios han de vigilar más la carretera, en evitación de que los fuertes temporales causen destrozos en el camino encomendado á su custodia.

El caminero trabaja siempre á la intemperie, aguantando los rigores del invierno y los calores bochornosos del estío, y cuando el reuma ó los años le impiden trabajar, las puertas de un hospital puede encontrar abiertas, única recompensa con que la sociedad paga una vida llena de privaciones y trabajos.

IMPORTANTE CIRCULAR

Se ha recibido una circular del señor delegado gubernativo del distrito ordenando se celebre la llamada Fiesta del Arbol, y, en su consecuencia, las autoridades y maestros se disponen á celebrar, con la mayor solemnidad posible, mencionada fiesta.

DE SOCIEDAD

Salieron para Zamora don Gumerindo Manteca Diego y su hijo Manuel.

—Para Burgos, nuestro estimado amigo don Onofre Gómez.
—Para Tolosa, don Cecilio Díaz.
—Para Santander, donde ha fijado su residencia, el laborioso joven Emigdio López.

—Para Rames, doña Gervasia Sierra.

—Se halla completamente restablecida doña Flora Pacheco.

—Hemos saludado en esta al distinguido abogado de Valladolid don Dámaso Gándara León.

—En breve contraerán matrimonio una lindísima señorita, hija de un funcionario, y un simpático joven que tiene en Sevilla un acreditado almacén. ¿Quiénes son?

EL CORRESPONSAL

Nueva Montaña

DE TEATRO

El arte, como toda manifestación humana, tiene sus altas y bajas, según la influencia que ejerzan en él los factores que le rodean. Tras un entusiasmo loco y desmedido le sucede un abandono totalmente inesperado; es la marea del océano artístico. Se me ocurren estas insulsas consideraciones á propósito del fenecido y hoy redivivo Cuadro Artístico de esta localidad. Tras grandes y momentáneos triunfos, adquiridos algunos por su afición y constancia y otros por el cariño y entusiasmo de los socios, tuvieron que saborear, los ya artistas en embrión, las hieles del desencanto y la desilusión por falta de apoyo y estímulo de aquellos mismos que les aplaudieron y mimaron. Mas ahora vuelve la pleamar; la nueva Directiva, con un deseo potentísimo de intensificar el arte teatral, portavoz de la civilización, con una constancia tenaz y con un caudal escásimo de recursos, ha tomado el difícil y espinoso mandato de elevar á su máximo esplendor el hermoso y arrogante título de su querida sociedad Pro Cultura.

Para ello, ha reformado completamente el local, convirtiéndolo, á pesar de su reducido espacio, en sitio adecuado para expansión y recreo del obrero, apartándole de los infames tugurios que, bajo el título de "tabernas", son antros de vicio y corrupción y encubridoras de delitos contra todo lo honrado y noble. Ha reconstituido el Cuadro Artístico, honra y gloria de los pueblos cuando sabe llevar en sus obras amor, paz, fraternidad y alegría.

Y para epílogo de su obra inicial, con el desinteresado concurso del orfeón "La Lira", de Peñaacastillo, dará las primeras funciones los días 21 y 22, con arreglo al siguiente programa:

Día 21.—A las ocho de la noche, apertura del local, con la cooperación de un cuarteto.

Día 22.—Presentación del orfeón "La Lira", que interpretará:

1.º "Marineras".
2.º "Fantasía de coros montañeses".
3.º "El Deseo"; y
4.º "Adiós al recluta".

Entre el tercero y cuarto números, el Cuadro Artístico interpretará el drama, en dos actos, "Nuestro enemigo".

Que sea una jornada gloriosa para el arte y la cultura, es lo que desea el

EL CORRESPONSAL

15-III-1925

Venta de EL CANTABRICO en Red. nosa: Librería y Papelería LA MODERNA, calle de Canalejas, 4.



¿Le agrada a usted el sport?

Es natural que le seduzca, porque el deporte fomenta la salud. Pero si el cansancio y el mareo atajan los impulsos de la afición, es evidente que la debilidad se adueña de su cuerpo y hay que combatir con un tónico.

El vigor y la nutrición de la sangre se obtiene tomando diariamente tres cucharadas del JARABE restaurador

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este poderoso reconstituyente, recobrará usted las energías vitales y la agilidad y el buen humor que hace amable la vida.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

Receba todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



El sefaco que ha sido hallado en la ría de Ajo, frente al derruido molino del Convento. — Los vecinos del barrio del Convento, del pueblo de Ajo, cocinando la carne del sefaco para extraer la grasa.

(Foto Duomarco.)

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Las noticias que se reciben de Africa, continúan siendo muy satisfactorias.

Se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea de la Liga contra el Cáncer.

Asistieron los Reyes, el marqués de Magaz y el ministro de Higiene de Francia.

El Directorio publica una nota oficiosa dirigida a las Uniones Patrióticas.

DESPACHO Y VISITAS

Madrid.—Esta mañana acudió a su despacho de la Presidencia, a la hora acostumbrada, el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, que estuvo despachando con los subsecretarios de Hacienda y Gobernación y con el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo.

Después de un breve cambio de impresiones con algunos vocales del Directorio, que acudieron al despacho del marqués de Magaz, recibió el presidente interino algunas visitas.

PROTESTA CONTRA LA INCAUTACION DE LOS TRIGOS

Esta mañana estuvieron en la Presidencia los representantes de la Cámara de Comercio de Madrid, para entregar al marqués de Magaz un escrito de protesta sobre la incautación de los trigos.

Como el presidente no se encontraba en su despacho, los visitantes entregaron el escrito al secretario del Directorio, general Nouvilas, ante el cual formularon una protesta verbal respetuosa.

LA FIRMA DEL ESTATUTO PROVINCIAL

A las once de la mañana estuvo en Palacio a despachar con el Rey el marqués de Magaz.

A la salida anunció a los periodistas que el Monarca había firmado el Estatuto provincial.

También había sido firmado por don Alfonso un decreto concediendo la Carta municipal al Ayuntamiento de Las Palmas (Canarias).

Calzados LA VIRTUD

Los mejores y más económicos. Especialidad para caballero. No confundirse! LA VIRTUD, plaza Vieja, 4 (esquina a San Francisco).

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BARRERA

Al salir esta mañana de Palacio el capitán general de Cataluña, después de ser recibido en audiencia por el Rey, fué rodeado por los periodistas, a quienes hizo algunas manifestaciones de interés.

Están equivocados—comenzó diciendo el general Barrera—quienes suponen que mi viaje está relacionado con cuestiones políticas.

No hay tal cosa. He venido exclusivamente a asistir a la boda de una sobrina. Una vez efectuada la ceremonia nupcial, regresaré a Barcelona.

Hablando de la situación de Cataluña, dijo que la tranquilidad era mayor que nunca.

El pueblo vive muy bien y vive en paz, dedicándose intensamente al trabajo y a la creación de riqueza. Todos los ciudadanos se sienten amparados por la autoridad, y por eso concentran todas sus energías en el trabajo y la producción.

En dieciocho meses se ha edificado más en Barcelona que en otros períodos en un lustro, por haber cesado las huelgas, que eran promovidas por los agitadores.

El problema catalán existe, pero sin estridencias.

Se ha suavizado tanto, que sólo hay que encauzarlo y transformarlo.

Las aspiraciones de un regionalismo sano y constitucional, lo mismo en Cataluña que en Galicia y en las Vascongadas, no puede ser perseguido.

Yo, personalmente, le impulso siempre que puedo.

Cuando visito las comarcas del interior de Cataluña, soy el primero en pedir que se baile la sardana.

Todo aquello que envuelva un matiz sentimental merece ser respetado. En cambio, será poco cuanto se haga contra las teorías absurdas, bastardas y desatentadas que, por fortuna, sólo sustentan unos pocos, y para éstos todo rigor será pequeño.

Hay que hacer una labor de constancia, justicia y respeto a la ley, pero sin claudicaciones ni debilidades. Los niños que hoy se educan en el amor a España—terminó diciendo el general Barrera—resolverán el problema catalán.

Josefina Espejo MODISTA

Burgos, 46.

LOS ASCENSOS DE CASTRO GIRONA Y DE NUÑEZ DE PRADO

En la reunión plenaria que celebrará mañana el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se estudiarán los expedientes de ascenso del general Castro Girona y del coronel Nuñez de Prado.

HEGADA DE UN MINISTRO FRANCÉS

Esta mañana ha llegado a la corte el ministro francés de Higiene, Mr. Godart, que viene a asistir a la asamblea de la Liga española contra el cáncer.

Mr. Godart fué recibido en la estación por el embajador de Francia, personal de la Embajada, cónsul y algunas personalidades.

A mediodía fué obsequiado con un banquete en la Embajada.

El marqués de Magaz, que asistió al banquete, anunció a Mr. Godart que el

puesto que se ha tratado, al dar vida a la Unión Patriótica, de que esta agrupación sea una liga de ciudadanos sin ideario político o que designados de la política a la antigua usanza deseen dar prelación a las obras de purificar las costumbres y procedimientos para luego mantener sus idearios en un campo libre de las organizaciones caciquiles que ahogaban tan nobles sentimientos.

Las Uniones Patrióticas tienen ya Comités elegidos por ellas, que son y deben ser núcleos de actuación y ejercicios orgánicos dirigidos por elementos de gran valor moral, que con criterio exacto de lo que debe ser su labor han de encaminar sus esfuerzos a captar la adhesión de cuantos estén conformes con el principio natal de la Unión Patriótica, los cuales pueden estar seguros de que cualesquiera que sean sus idearios no caerán fuera del amplio campo marcado, sino que, por el contrario, tendrán buena acogida.

En la Unión Patriótica caben cuantos anhelan el bien nacional, pues aquella no debe ser ni será partido político y menos en el sentido doctrinario, sino una Liga, madre de partidos, en la que, con el nexo de ejercer la política con pureza y disciplina, es decir, no sometiendo a ella la justicia ni la administración, podrán desenvolverse dentro de la Monarquía y de la Constitución los idearios modernos, que cada día rechazan las exaltaciones y los radicalismos, que sólo conducen a los pueblos a perturbaciones de orden espiritual y a desastrosas consecuencias sociales y económicas.

España demandaba y demanda moral, justicia, orden, paz, cultura, tolerancia y trabajo.

Y la preparación espiritual para disfrutar de estos bienes ha de ser labor de predicación y ejemplo de la Unión Patriótica, como ha de ser obra del Directorio, desde el Poder, el descajar cuanto en medio siglo de claudicaciones y de abandonos se creó, entorpeciendo estos fines.

Corresponde, pues, a épocas conjuntas y coincidentes de la actuación del Directorio, para que pueda la Unión Patriótica proseguir la labor pedagógico-social de pacificación, y hacer eficaces los organismos de justicia y administración para que, restablecida algún día la normalidad constitucional, y requerida la opinión a dar su voto, diga ésta, con su propia soberanía, si lo otorgará a los que se sumaron a la Unión Patriótica, luchando por el sostenimiento del régimen moral, o si se lo concede a los impetentes y satisfechos de su obra anterior, y que quieren volver para seguirla, como si en España no hubiera pasado nada, a partir del 13 de septiembre de 1923.

UNA INSTANCIA DE LOS PENADOS

Madrid.—Los penados españoles han elevado al Directorio una instancia, en la que dicen que en virtud de hacer incompatible la gracia de indulto últimamente dado por el Gobierno de Su Majestad el Rey en fecha 4 de julio pasado, con los beneficios de la ley de Libertad condicional, por lo que preceptúa el real decreto dado en 23 de octubre del año 1923, piden al Gobierno la derogación o modificación del real decreto citado, haciendo en sus exposiciones una demostración patética de lo distanciado que se halla este real decreto del espíritu de la ley de Libertad condicional, el cual viene a ser el corta circuito que interrumpe la corriente de piedad que emana del gesto augusta y comisivo del Rey y no le deja llegar hasta la citada ley, porque en rigor el indulto de 4 de julio último no benefició en nada, si no se hace compatible la gracia de indulto con la ley.

EL ASUNTO DEL BANCO DE VIGO

Madrid.—Comunican de Vigo que el fiscal señor López de Saa se ha personado en el Juzgado que entiende en la causa por suspensión de pagos del Banco de Vigo, inspeccionando el sumario. Prosiguen las declaraciones de testigos, empleados, en su mayor parte, del Banco. La Comisión de acreedores que ha recibido el encargo de ofrecer la acusación privada, ha convocado para el domingo a las agencias y sucursales que el Banco tenía establecidas en diferentes localidades, a fin de que el acuerdo referido tenga toda la fuerza y la eficacia consiguientes.

NOTAS PALATINAS

AUDIENCIA REGIA

Madrid.—Después del despacho con el marqués de Magaz recibió el Soberano en audiencia a los generales García Moreno y Carrillo y a los coroneles Pérez Laso y Correa y a los tenientes coroneles Pujol, Lara y conde de Salcedo.

También recibió en audiencia don Alfonso al capitán general de Cataluña, con quien estuvo celebrando una larga conferencia.

TELEGRAMA DE PESAME

El Rey ha enviado esta mañana un telegrama de pésame al Cabildo de Santiago de Galicia por la muerte del arzobispo de aquella archidiócesis.

Al mismo tiempo envió Su Majestad un despacho al capitán general de Galicia, rogándole que le represente en el entierro y en los funerales del prelado muerto.

EL AGRADECIMIENTO DE COLOMBIA

En Palacio se ha recibido un cablegrama afectuosísimo que envió al Rey el presidente de la República de Colombia.

En el despacho se muestra el agradecimiento personal de aquel jefe de Estado y de su nación al Rey de España y a la nación española por el cariño a Colombia que se puso en el homenaje tributado días pasados a la memoria del defensor de Bogotá.

Don Alfonso ha contestado con otro cablegrama no menos afectuoso expresando en nombre propio y en el de toda España la satisfacción con que aquí se ha rendido tributo de admiración a aquel colombiano benemérito.

EN HONOR DEL FILANTROPO AGUIRRE

Madrid.—Al cumplirse el 52 aniversario de la muerte del filántropo don Lucas Aguirre, se ha celebrado esta mañana, en los terrenos de las escuelas fundadas por aquel ilustre benefactor, una misa de campaña, a la que asistieron el alcalde, los concejales del Ayuntamiento de Madrid en Corporación, los profesores y alumnos de las escuelas de la fundación Aguirre y muchas personalidades.

El acto revistió gran solemnidad.

Durante la misa, la Banda municipal de Madrid ejecutó algunas obras y luego dió un concierto.

El alcalde visitó detenidamente las escuelas, de cuya organización hizo grandes elogios. El conde de Vellellano felicitó a los profesores.

Para solemnizar el acto, se obsequió a los alumnos de las escuelas Aguirre con una comida extraordinaria.

EL RACING EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Procedentes de Bilbao han llegado esta mañana los jugadores del Racing de Santander, que el domingo contendrán en Atocha en partido de campeonato contra el equipo de la Real Sociedad, de San Sebastián.

Audieron a recibir a los jugadores santanderinos los directivos de la Real Sociedad y de la Federación Guipuzcoana.

Vienen los raquinistas animados de un excelente espíritu. Todos están perfectamente.

Se hospedaron en el Hotel Biarritz, propiedad de la madre del jugador donostiarra Juautequi.

PERSIGUIENDO A LOS AUTORES DE UN ROBO

Madrid.—Como se recordará, hace algún tiempo los ladrones penetraron en una casa de antigüedades de la calle de las Cortes, robando algunos objetos de valor.

La Policía realizó diversas gestiones, que dieron por resultado el averiguar que los ladrones se refugiaban en el cementerio de San Martín, en Magalanes.

Con objeto de sorprenderles, hoy se apostaron los policías y vieron llegar a dos hombres.

Los policías les dieron el alto y aquellos treparon por las tapias del cementerio.

Los perseguidores comenzaron a disparar sobre ellos. Respondieron los ladrones y entre unos y otros se cruzaron numerosos disparos.

De pronto, un policía oyó como el caer de un cuerpo. Se detuvo y averiguó que era un saco con objetos robados.

En una fosa próxima fué encontrado otro saco, pero los ladrones desaparecieron.

PARA LA TOS

Caramelos pectorales GENARRO (al eucalipto y pino). Desinfectan el aparato respiratorio. Caja, 35 y 70 céntimos. En farmacias y droguerías.

UN SUICIDIO EN EL VIADUCTO

Madrid.—En el Juzgado de guardia del distrito del Hospital se recibió aviso telefónico esta mañana de que se había arrojado por el Viaducto un joven que quedó estrellado en el pavimento de la calle de Segovia.

El juez acudió inmediatamente al lugar del suceso, imponiendo el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito.

El suicida era un joven bien vestido, que representa tener unos diecinueve años de edad.

Se le encontraron en los bolsillos algunos documentos, por los cuales pudo identificarse su personalidad. Se llama Máximo Gabino Martínez, y residía en Madrid.

En las ropas se le encontraron dos cartas, de las que se incautó el juez.

Los periodistas no pudieron saber de qué se trataba en esas cartas, porque el juez se encerró en una impenetrable reserva.

Sólo se limitó a decir que en una de ellas se explicaban los móviles del suicidio.

EL APODERADO DE SILVETTI DESMIENTE LA DETENCION DEL DIESTRO

Madrid.—Se ha recibido un extenso cablegrama que envía desde Méjico el apoderado del diestro Silveti.

En el despacho se niega rotundamente que el diestro haya sido detenido por la Policía de su país, y se asegura que no tuvo Silveti arte ni parte en el delito que se le ha atribuido.

Desmiente el comunicante la noticia del crimen, publicada por los periódicos de Méjico, y reproducida, tomándola de aquéllos, por los periódicos españoles.

El asunto del Crédito de la Unión Minera.

El asunto del Crédito de la Unión Minera.

MEMORIA DEL JUEZ SEÑOR NAVARRO Bilbao.

El juez especial que entiende en el sumario por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera ha experimentado anoche una ligera mejoría que ha ido acentuándose durante todo el día.

El doctor señor Hermosa, que le visita, se ha mostrado optimista.

El fiscal de la Audiencia, señor Hidalgo, el secretario judicial señor Amaya y algunas otras personalidades, han visitado en su domicilio al señor Navarro.

SE NOMBRA JUEZ INTERINO A UN MAGISTRADO

El presidente de la Audiencia de Bilbao ha recibido esta tarde un telegrama del presidente de la territorial de Burgos comunicando el acuerdo de nombrar juez especial para el sumario por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, con carácter interino, mientras dure la enfermedad del señor Navarro, al magistrado de la Audiencia de Bilbao don Jaime del Ojo.

LOS ESCRITOS PIDIENDO LA LIBERTAD PROVISIONAL

El juez tiene en cuenta los escritos presentados por los representantes de los ex consejeros del Crédito de la Unión Minera, que están presos, y en los cuales escritos se solicita reiteradamente la libertad provisional, con ó sin fianza.

El plazo para resolver sobre estas peticiones no es de dos días, como se ha dicho. La ley determina que se resuelva en el plazo más breve que sea posible, pero sin señalar tiempo.

LA REUNION DEL CONSEJO

A las seis de la tarde, y bajo la presidencia del presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Urien, se ha celebrado la reunión del nuevo Consejo de Administración del Crédito de la Unión Minera.

Para asistir a la reunión, vinieron de Burgos los consejeros que residen en aquella ciudad, señores don Pascual Medina, don Perfecto Moliner y don Pascual Eguigaray.

El Consejo duró hasta las ocho de la noche.

Se examinaron varios asuntos y se estudió un proyecto, del que puede obtenerse una fórmula de arreglo para solucionar el problema de la suspensión de pagos con los menores perjuicios posibles para los acreedores de la entidad bancaria.

Quedó nombrada una ponencia para ultimar este estudio.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro NOVEDADES EN PAÑERIA

•• Negros y azules garantizados ••

DE MARRUECOS

PREPARATIVOS PARA LA VISITA DEL PRESIDENTE

Larache.—La Junta directiva del Casino Español trabaja activamente, y con el mayor entusiasmo, para ultimar los preparativos de los actos que han de celebrarse con motivo de la próxima visita del general Primo de Rivera a esta plaza.

Se prepara al presidente del Directorio un gran recibimiento.

RELEVO DE LOS BATALLONES QUE VAN A REPATRIARSE

Larache.—En las posiciones del sector de Arcila se han relevado esta mañana, sin novedad, las fuerzas de los batallones que van a ser repatriados en breve.

EN HONOR DEL HEROICO GARCIA FIGUERAS

Larache.—Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería destacados en esta plaza han obsequiado ayer con un banquete al heroico capitán de Artillería, agregado a la mejala, señor García Figueras, para festejar los recientes éxitos de las incursiones realizadas por este oficial en la zona enemiga.

Como se sabe, por estos actos de heroísmo y pericia se va a conceder al capitán García Figueras la medalla militar.

Entre los comensales figuraban no solamente muchos elementos militares, sino personalidades civiles también.

Se pronunciaron discursos de tonos patrióticos.

EN HONOR DEL INSPECTOR DE INTENDENCIA

Larache.—A mediodía se ha celebrado hoy un banquete con que las fuerzas de Intendencia obsequian al inspector general, que acaba de hacer una visita de inspección a la plaza.

La asamblea para la curación del cáncer.

LA SESION INAUGURAL

Madrid.—En el Instituto del Príncipe de Asturias ha tenido lugar esta tarde la solemne sesión de apertura de la asamblea organizada por la Liga Española de la lucha contra el cáncer.

Al acto asistieron los Reyes don Alfonso y doña Vitoria, el príncipe de Asturias, la infanta Isabel, la duquesa de Talavera, el ministro de Higiene de Francia, Mr. Godart; el embajador francés, el marqués de Magaz, el subsecretario del Trabajo, el director general de Seguridad, el gobernador civil, palatinos y numerosas personalidades.

Dr. Llerendi García

Especialista en enfermedades del ESTÓMAGO HIGADO, INT-ESTINOS Y ANO. RAYOS X.—MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—Avenida Teléfono 608 Calle del Peso, 3.

El salón estaba profusamente adornado con banderas españolas y francesas entrelazadas.

Al aparecer la familia real, fué acogida con atronadores aplausos y vítores.

Los concurrentes oyeron la Marcha Real puestos en pie.

Comenzó el acto leyendo el doctor Florestán la Memoria de la Liga Española de la lucha contra el cáncer, que contiene datos del más alto interés científico y social.

El delegado francés señor Bodaleine pronunció un elocuente discurso, saludando a los Reyes de España, cuyo eficaz apoyo a toda obra científica y humanitaria ha dado lugar a que se arraiguen empresas de tanta importancia como la de la lucha contra el cáncer.

Tuvo frases de elogio para el Rey.

El doctor Goyanes pronunció un discurso que era una síntesis de la actuación de la Liga y de los medios puestos en práctica en España para luchar contra el cáncer, que calificó de azote de la humanidad.

El director de Sanidad hace presente la importancia del cáncer. Alude luego al seguro obligatorio francés, el que elogia, y pide que se implante en España.

Fernando Estrañ

SISTEMA NERVIOSO ELECTRODIAGNÓSTICO ELECTROTHERAPIA CASTELAR, 1.—TELÉFONO 342

El ministro del Trabajo francés pronuncia un elocuente discurso, exponiendo su gran satisfacción al ser portador de ese testimonio de amistad del Gobierno de Francia para España y para su Soberano.

Expone la gran obra que podría realizarse por ambos pueblos, agradece el recibimiento tributado y termina enaltecendo la figura del Soberano español, haciendo resaltar la gran obra de humanidad que realizó durante la guerra.

El almirante Magaz, en nombre del Gobierno, da a conocer la resolución del Directorio concediendo a M. Godart la Gran Cruz de Beneficencia.

Finalmente, el Rey hace el resumen de los discursos y entrega las insignias de la Cruz de Beneficencia a M. Godart.

RAMÓN D.-TEJEIRO

CARBAJAL, 2, DUPLICADO Vidrios lisos e impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal.

Del extranjero.

EL GIGANTESCO INCENDIO DE TOKIO

Tokio.—Se conocen nuevos detalles del terrible incendio producido en la parte Norte de esta capital, sin que hasta el momento que se telegrafía haya sido posible dominarlo.

El voraz elemento ha destruido unas 3.500 casas.

Las tropas se han dedicado a demoler a toda prisa los viejos y antiguos inmuebles próximos al foco del incendio, con el fin de aislar éste.

Más de 20.000 personas, la mayoría vecinos de las casas destruidas, llenas de espanto y llevándose consigo los escasos objetos de valor que han logrado salvar, huyen hacia los distritos Sur de la ciudad en busca de refugio.

Un viento huracanado ha contribuido a la propagación de las llamas de tal forma, que los esfuerzos de las brigadas de bomberos resultaron inútiles.

A esto también contribuye que la mayoría de los depósitos de agua se hallen casi agotados a consecuencia de la sequía.

Hotel GÓMEZ Restaurant

Servicio elegante y moderno. Salones para bodas, banquetes, té, etc.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

Por teléfono

PREÁMBULO

Madrid.—Esta mañana ha sido firmado por el Rey el decreto del Estatuto provincial.

He aquí el texto del preámbulo:

—Señor: El Municipio y el Estado son dos entidades territoriales, político-administrativas que se encuentran en el inicio y en la meta de toda organización nacional. Son el punto de partida y el punto final de la línea que une entre sí las diversas actividades públicas de una sociedad política.

Nuestro país cuenta, ha ya casi un siglo, con una sola entidad territorial intermedia de carácter administrativo: la provincia. La palabra es mucho más ambigua; la usaron los romanos. En el siglo XVIII había en España treinta y cuatro provincias, unas marítimas, otras interiores y de muy desiguales dimensiones: toda Cataluña era una sola provincia, y Toro e Ibiza formaban por sí solas dos provincias.

La provincia, surge de lleno en las Cortes de Cádiz, que con ella creyeron haber asegurado el justo equilibrio que debe haber entre la autoridad del Gobierno, como responsable del orden público, y de la seguridad del Estado, y la libertad de que no puede privarse a los súbditos de una nación de promover por sí mismos el aumento y la mejora de sus bienes y sociedades.

En 1822 se crearon cincuenta y dos provincias de vigor efectivo y en 1833 se divide a España en cuarenta y nueve provincias.

Hace un recorrido histórico del concepto nativo de la provincia.

La ley de 1832, hoy vigente, considera que las Diputaciones tienen por fin el fomento de los intereses morales y materiales de las provincias y al propio tiempo les concede prerrogativas de superior autoridad sobre los Ayuntamientos.

Ya D. Cortés, en 1837, las calificó de "funestísimas para España".

Las Diputaciones, en efecto, salvo honrosas excepciones, forzadas a vivir en penuria económica lamentable, sólo abordaron por amplitud la tarea política; esclavos de ella trocáronse en tutores de verdugos de la vida municipal y sirvieron de refugio a desafortunadas pasiones oligárquicas y diseminaron la semilla del caciquismo en los más apartados rincones.

Merced al Estatuto municipal, los Ayuntamientos se han emancipado totalmente de las Diputaciones en el orden político funcional. En lo sucesivo no podrá reñegar la plaga de ingerencias y extralimitaciones en la vida municipal, perpetradas a través de las Diputaciones y, sobre todo, las Comisiones provinciales.

Ya no nos interesa la circunscripción territorial por y para el Estado, sino para sí misma.

La provincia, en cuanto es circunscripción de vida local, tiene su raíz en los Municipios, por lo que ha de reconocer a éstos el derecho de intervenir primariamente en la administración provincial. Es lógico que el Municipio, órgano político, pueda determinar la textura de la provincia.

Si hasta ahora los Ayuntamientos eran, como menores de edad, tutelados

por las Diputaciones, en adelante serán fuerza prima y la Diputación un contingente, no inexcusable, destinado a completar y estimular las energías municipales.

El régimen de carta intermunicipal permite a los Municipios de una provincia alterar la organización de la misma, suprimiendo su Diputación, modificando cuando menos su estructura orgánica, administrativa o económica, o desglosando de ella a favor de un grupo de Ayuntamientos parte grande e íntima de sus servicios peculiares.

Allí donde comarcas grandes resulten incomunicadas con la capital de la provincia, se organizarán con independencia de ésta, y sin mayor gravamen tributario, los servicios que ella no pueda atender; allí donde la Diputación cabeceee indolente bajo el peso de la rutina ó de la indiferencia, Municipios más emprendedores ó avisados sabrán reemplazarla.

Nuestra concepción se edifica sobre una de las demás que sirven de base al admirable sistema administrativo inglés, modelo y ejemplo, como es sabido, de sano autonomismo.

Hasta ahora las Diputaciones no han tenido ni sombra de autonomía; sus acuerdos eran frecuentemente revocados por la autoridad gubernativa, que también podía suspender a los diputados.

La nueva ley restringe considerablemente esa mediación, y al efecto declara que la Diputación en pleno ó Comisión, será presidida por un diputado; que el gobernador no tendrá voto en sus sesiones; que sólo los Tribunales podrán suspender y destituir a los diputados y revocar los acuerdos provinciales; que el presidente será siempre ejecutor de estos últimos, y que al gobernador sólo le estará permitido suspenderlos, y no indefinidamente, en el único y excepcional caso de infracción manifiesta de las leyes, con perturbación grave de orden público.

Sobre la Hacienda provincial, dice que si se suman los presupuestos de las 45 Diputaciones, los ingresos provinciales de empréstitos se obtiene un centenar de millones. Descomponiéndose totalmente, resulta que sólo el contingente provincial importa unos 71 millones de pesetas. El resto está integrado por varios conceptos.

Termina el preámbulo con las siguientes preguntas: ¿Y la región? ¿Existe? ¿No existe? ¿Debe existir? Negar que la provincia está arraigada ya profunda é indeleblemente en la vida española, sería una insensatez.

Cita como en Santander sus hijos le llaman la Montaña; en Logroño, la Rioja, y en Oviedo, Asturias.

Termina con palabras que empleó el Gobierno hace un año diciendo a los ciudadanos que les incumbe realizar la segunda parte, acogiendo efusivamente la reforma, que fructificará, si ellos saben ampararla contra la picardía, aplicarla sin desmayo y defenderla de los ultrajes que directa ó encubiertamente traten de inferirle los intereses creados.

RESUMEN DEL ARTICULADO

DIVISION TERRITORIAL

El territorio de la nación española se divide en provincias, cuyo número, denominación y capitalidad serán las actuales, teniendo todas igual categoría. En el plazo de dos años, el Gobierno rectificará sus límites, para acomodarlos a las necesidades y conveniencias públicas.

Los intereses locales de cada provincia serán regidos por las Diputaciones provinciales, y en defecto de ellas, por los organismos similares que constituyan los Ayuntamientos. Unas y otros tendrán plena capacidad jurídica, declarándose derogadas las leyes desamortizadoras.

REGIMEN DE CARTA INTERMUNICIPAL

Los Ayuntamientos de una misma provincia podrán, en virtud de este régimen, sustituir la Diputación ó alterar su estructura orgánica, económica y administrativa. Para ello será preciso: la conformidad, al menos, de una tercera parte de Ayuntamientos de la provincia, que represente dos tercios del total de electores que haya en ella; que el acuerdo se adopte en cada Ayuntamiento, con especiales requisitos; que se garantice el cumplimiento de los fines provinciales y que no se excluya a los Ayuntamientos pobres ó modestos. Con arreglo a este mismo sistema, un grupo de Ayuntamientos de una provincia, que suponga al menos la cuarta parte de los que en ella haya, podrá organizar independientemente en la Diputación todos ó parte de los servicios provinciales, siempre que se obtenga la conformidad de la mayoría de los electores de esos Municipios y que se pruebe la conveniencia del desglose.

En los dos casos citados, la Carta intermunicipal ha de someterse a la aprobación del Gobierno, que la negará cuando pueda perjudicar a los acredores de la provincia, ó invadir las atribuciones propias de los Ayuntamientos, ó cuando no se garantice la mejora de los servicios. La Carta intermunicipal no afectará nunca a la capitalidad de la provincia ni a los servicios propios de la Administración central. Tampoco podrá dañar los derechos adquiridos. Cuando a virtud de ella desaparezca la Diputación, entre

sus respectivos cargos, teniendo en cuenta la condición de letrado, que, para desempeñarlos, es indispensable.

Se suprime la capacitación de los diputados provinciales. Se exige que los que sean nombrados como jefes de Administración, hayan obtenido esta categoría en servicios activos al Estado y retribuidos por éste.

Se mantiene la capacidad de los diputados a Cortes y senadores, de los secretarios de Gobierno civil y Diputación y de los presidentes de Diputación y alcaldes de Municipios de más de 30.000 almas. Se eleva a 15.000 pesetas el sueldo anual de todos los gobernadores; a 20.000 los gastos de representación de los de Madrid, Barcelona y Canarias; a 15.000 los de Baleares, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Málaga, Murcia, Oviedo, SANTANDEB, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, y a 7.500 los de todas las restantes provincias. Podrán los gobernadores ejercer las funciones que actualmente les corresponden ó imponer multas hasta 1.000 pesetas, si bien el arresto supletorio no podrá exceder de quince días.

Los gobernadores no serán presidentes natos de la Diputación y de la Comisión provincial; pero tendrán la alta inspección de la Administración provincial.

ORGANIZACION DE LAS DIPUTACIONES

Las Diputaciones se constituirán con el siguiente número de diputados:

12 los de Albacete, Almería, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Huelva, Huesca, León, Llerida, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora; 14 las de Alicante, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Jaén, Lugo, Orense, Pontevedra, SANTANDEB, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza; 16 Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; 18 Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia; 10, Alava; 12, Guipúzcoa y Vizcaya; y Navarra conservará los 7 que fija la ley de 1841.

Los diputados se clasifican en directos y corporativos, correspondiendo a cada clase la mitad del número asignado a cada provincia.

Los directos serán nombrados por sufragio universal, formando una sola circunscripción, rigiendo el sistema de representación proporcional y teniendo condición de electora y elegible la mujer en los casos y forma que establezca el Estatuto municipal.

Los diputados corporativos serán designados por los Ayuntamientos, teniendo carácter de electores y elegibles los concejales titulares y suplentes. El voto de cada concejal se evaluará según el cociente que resulte de dividir el número de electores que haya en cada Municipio por el de concejales no corporativos que tenga el respectivo Ayuntamiento. Cada elector, en estas condiciones, votará un nombre, si se eligen dos diputados corporativos; dos, si se eligen tres; tres, si se eligen cuatro ó cinco; cuatro, si se eligen seis ó siete; cinco, si se eligen ocho, y seis para nueve.

Los diputados directos serán renovados totalmente cada seis años; los corporativos, cada dos años, ó antes, si cesaran en el cargo de concejal. Las elecciones se acomodarán a lo dispuesto en el Estatuto municipal. El escrutinio de unas y otras se hará ante la Junta provincial del Censo, y si hubiera reclamaciones, se revisará por la Audiencia Territorial en pleno, la cual abrirá una información, oyendo a los candidatos y sus apoderados, pudiendo acordar la validez ó nulidad de la proclamación ó de la elección total ó parcialmente, así como el castigo de los candidatos que hayan hecho uso del soborno en gran escala. Contra el fallo de la Audiencia no se dará recurso ninguno.

El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito é irrenunciable. El presidente podrá percibir gastos de representación y los diputados que no residan en la capital, dietas. Las incompatibilidades é incapacidades de los diputados se ajustan á los criterios preestablecidos para los concejales, procurando extemar con los que representan ó dirijan empresas directamente relacionadas con la administración provincial.

La aptitud legal de los diputados ha de referirse al momento de constituirse la Corporación. La Diputación resolverá sobre incapacidades é incompatibilidades excusas, declaraciones de vacantes, etcétera, salvo cuando la Audiencia territorial en pleno hubiera fallado este asunto al revisar el escrutinio.

El diputado corporativo no podrá ser teniente de alcalde ni concejal jurado, pero tendrá que ser concejal. Los diputados directos no podrán ser concejales. El cargo de diputado provincial será compatible con el de senador y diputado a Cortes.

Cuando, por cualquier motivo, quedase incompleta la Diputación y no hubiese diputados titulares ni suplentes, se llamará a los de la anterior Corporación para evitar, en todo caso, la designación arbitraria de diputados interinos.

El pleno celebrará dos períodos anuales de sesiones, dedicando el uno al examen y censura de cuentas y el otro á los presupuestos.

FUNCIONAMIENTO DE LAS DIPUTACIONES

Las Diputaciones funcionarán en pleno y en Comisión provincial. El pleno estará formado por todos los diputados, y no podrá adoptar otros acuerdos que los que taxativamente se le encomienden, que son: Aprobación de presupuestos, censura de cuentas, mancomunidades interprovinciales, plan de caminos vecinales, enajenaciones y gravámenes que importan más del cinco por ciento de los presupuestos y, además, algunos otros acuerdos de menor importancia, enumerados en el artículo 115 del Estatuto.

Todos los demás acuerdos de la Diputación serán adoptados por la Comisión provincial, que estará constituida por los diputados directos y reunirá una vez, al menos, cada quince días, siendo de su competencia también los acuerdos que, por leyes especiales, correspondan a la Diputación en pleno, y que no estén incluidos en el artículo 115. La Diputación tendrá un presidente y un vicepresidente, que lo serán también de la Comisión provincial y que han de ser nombrados en el pleno, si bien el nombramiento sólo puede recaer en diputados directos.

COMPETENCIA DE LAS DIPUTACIONES

Corresponde á las Diputaciones regir, administrar y fomentar los intereses de la provincia, y, entre otras, podrá ejercer las siguientes facultades: construcción de caminos y carreteras no incluidos en el plan general del Estado, y tranvías interurbanos, sin perjuicio de la jurisdicción municipal; establecimiento de líneas telegráficas entre pueblos que no las tengan; enseñanza, instituciones de crédito, ahorro, cooperación, seguros sociales, casas baratas, fomento de ganadería, riqueza forestal, establecimientos benéficos, higiene y sanidad, etcétera. Podrán optar á la recaudación de las contribuciones directas del Estado en su provincia, con derecho de tanteo. Podrán también optar á la construcción de cualesquiera obra pública del Estado que se realice en la provincia, sin más necesidad que constituir previo depósito. Se autoriza el traspaso á las Diputaciones de obras hidráulicas de saneamiento, encauzamiento y rectificación de ríos y pantanos que corren á cargo del Estado, cuando su transcendencia sea marcadamente provincial; el traspaso de servicios supone el de los medios económicos precisos para sostenerlos.

Se traspasa á la Diputación la construcción y conservación de los caminos vecinales. El Estado subvencionará este servicio durante diez años, con cantidades no inferiores á las que han venido invirtiendo en él. Cada Diputación hará, en el plazo de un año, el plan de caminos vecinales de la provincia, á base de comunicar todos los núcleos poblados de setenta y cinco habitantes. La aprobación del plan supone la declaración de utilidad pública y la de cada proyecto la de la necesidad de ocupar los terrenos. Los planos de caminos respetarán los derechos adquiridos, y el servicio será inspeccionado por el Estado.

Las Diputaciones tendrán obligaciones mínimas de carácter benéfico, sanitario, cultural y social. Se establece régimen de indemnización recíproca para el sostenimiento y pago de estancias en los establecimientos benéficos. Se ordena la creación de un Instituto de higiene en cada provincia, así como servicios especiales para los que padecan enfermedades infecciosas, para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, para consulta de pretuberculosos y tuberculosos pobres, para hospitalización de prostitutas enfermas, etcétera.

A partir del próximo año económico, las Diputaciones quedan liberadas de las cargas que, por atenciones de Instrucción pública les impusieron las leyes de 1887, 1890 y 1917.

La Comisión provincial deja de ser órgano de los gobernadores civiles en cuestiones de derecho, siendo sustituida por los abogados del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto municipal, la Diputación carecerá de toda clase de funciones, como superior jerárquico de los Ayuntamientos.

Las enajenaciones ó gravámenes de bienes que importen más del quince por ciento del presupuesto ordinario de ingresos, deberán ser sometidas al referéndum, cuando así lo solicite una décima parte de los electores de la provincia ó Ayuntamientos de Municipios, que representen más del treinta por ciento de la población.

FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Se organizan los Cuerpos de secretarios é interventores de fondos provinciales, con arreglo á las bases establecidas por el Estatuto municipal, disponiéndose que el reglamento fusionará el Cuerpo de secretarios de Diputación con el de secretarios de Ayuntamiento.

REGIMEN JURIDICO PROVINCIAL

Los acuerdos adoptados por la Comisión y la Diputación son ejecutivos. Deberá suspenderlos el presidente de la Corporación en caso de delincuencia ó de incompetencia. El gobernador sólo podrá suspenderlos en caso de infracción ilegal, acompañada de perturbación grave del orden público. En los demás casos sólo podrá suspenderlos los Tribunales, á petición de parte ó del fiscal, por requerimiento de los gobernadores. Estos no podrán suspender

por ningún motivo los acuerdos relativos á exacciones provinciales.

Contra los acuerdos provinciales se darán los mismos recursos que contra los municipales, excepto el de reposición. Desaparecen los recursos gubernativos, reemplazándolos con los de carácter judicial.

Las suspensiones y destituciones de los diputados sólo podrán ser acordadas por los Tribunales. El Ministerio de la Gobernación podrá exigirles responsabilidades administrativas, por medio de apercibimiento y multas. La responsabilidad civil será exigible, sin trámite previo de recordar por escrito la disposición legal aplicable.

Regirá en el orden provincial en todo caso y en la forma establecida para el municipal, la doctrina del silencio administrativo.

ISLAS CANARIAS

Los servicios del Estado en el archipiélago canario conservan su actual organización. Suprime la Diputación provincial y se mantienen los cabildos insulares, con facultades para unirse en Mancomunidad voluntaria. Se crea una Mancomunidad interinsular, formada por un representante de cada cabildo y con residencia en Santa Cruz de Tenerife, para asumir la representación unitaria de la provincia y entender en los servicios que le transfieren los cabildos ó que éstos atiendan deficiente ó indebidamente.

PRESUPUESTOS

Actualmente harán las Diputaciones un ordinario y podrán hacer los extraordinarios registros para atenciones imprevistas, pago de deudas ó cualquier otro objeto de importancia. Se prohíben los presupuestos adicionales. Los presupuestos serán revisados por el Ministerio de la Gobernación, que podrá exigir la inclusión en ellos de las partidas que sean obligatorias, pero no modificar las de carácter voluntario, salvo cuando sean ilegales.

EXACCIONES PROVINCIALES

Integrarán este grupo; primero, las contribuciones especiales; segundo, los derechos y tasas; tercero, los impuestos y arbitrios provinciales. Cada exacción tendrá su ordenanza, recaudada ante el Ministerio de la Gobernación.

Los impuestos provinciales serán: primero, arbitrios ordinarios ó extraordinarios que de antiguo vengán utilizando las Diputaciones; segundo, arbitrios que ellas establezcan sobre la riqueza radicante en su provincia; tercero, contribuciones é impuestos cedidos por el Estado; cuarto, recursos cedidos por los Ayuntamientos; quinto, recargos provinciales sobre los impuestos del Estado y de los Ayuntamientos.

La creación de arbitrios exige una autorización del Ministerio de la Gobernación, pero no la de los pueblos, modificándose así el artículo 119 de la ley de 1882.

El Estado cede á las Diputaciones el cinco por ciento de la contribución rústica y pecuaria y el impuesto de cédulas personales que aún percibe. Este impuesto se transforma, sustituyéndose la actual tarifa por tres: una, para los que perciban rentas de trabajo; otra, para los que paguen contribuciones directas, y otra, para los que tributen alquileres.

En la primera, son incluidos todos los que perciban rentas sujetas al pago de contribución de utilidades, tarifa primera. En la segunda, los que paguen contribución territorial, industrial, y del tres por ciento sobre el producto bruto de las minas; acumulándose todas las cuotas en la tercera, se incluirán los que no estén comprendidos en las otras dos, tomándose como base el importe total de los alquileres.

La tarifa primera comprende 16 clases, importando la primera 1.000 pesetas y la última tres pesetas. La tarifa segunda comprende 13 clases, teniendo la primera y la última el mismo valor que las anteriores, y la tercera comprende otras 13 clases, valiendo 4.000 pesetas la primera y 1.50 la última.

Se establece una cédula especial de peseta, aplicable solamente en determinados casos, y se autoriza á las Diputaciones para reducir á 0,75 la cédula de jornalero, que es de 1,50. La cédula especial de cónyuge importará un quinto de la del marido. Los solteros varones, mayores de 25 años, y los viudos sin hijos, de igual edad, estarán sujetos á un recargo, que importará del 20 al 60 por 100 de la respectiva cédula. La recaudación del impuesto será hecha por los Ayuntamientos é inspeccionada por las Diputaciones, las cuales también podrán hacerse cargo de aquélla. La penalidad no podrá exceder del importe de la cédula correspondiente.

Se impone á los Ayuntamientos una aportación á la Hacienda provincial, cuyo límite máximo, de carácter permanente, consistirá en un 90, un 85 ó un 80 por 100 del contingente provincial que se les haya repartido en el corriente año económico, en proporción, siempre, á la cuantía del contingente relacionado con el respectivo presupuesto municipal.

Esta aportación se hará efectiva en cuanto sea posible á la respectiva Diputación, aplicando los recargos y cesiones municipales de contribuciones directas del Estado para que los Ayuntamientos recauden, las Delega-

ciones de Hacienda, en cuanto no sea posible con estos recargos y cesiones, por medio de un repartimiento complementario.

Las Diputaciones podrán establecer un recargo hasta del 100 por 100 sobre los arbitrios municipales que gravan los solares sin edificar y los terrenos incultos. Participará de un 30 por 100 en el impuesto sobre las traviesas de los frentones que se declaren permanentes.

Se concede á las Diputaciones un recargo del 20 por 100 sobre el impuesto de derechos reales en los números de la tarifa vigente del mismo, que se refieran á contratos y actos inter vivos otorgados sobre bienes inmuebles; se les concede también un 100 por 100 de recargo del impuesto del Timbre del Estado, exceptuándose la correspondencia postal y telegráfica, las matriculas y derechos de examen y otros actos, así como todos los que devengan por este impuesto cantidad inferior á una peseta.

Con el importe de los recargos sobre impuestos reales y Timbre, se creará una Caja nacional de fondos provinciales, regida por representantes del Estado y de las Diputaciones, que oportunamente distribuirán entre éstas las cantidades recaudadas.

Como recursos extraordinarios para atender exclusivamente é empréstitos y presupuestos extraordinarios, se concede: primero, un recargo de 10 por 100 sobre la aportación municipal obligatoria; segundo, un recargo del 10 por 100 sobre las tarifas máximas de los arbitrios provinciales autorizados; tercero, un aumento del 50 por 100 en el recargo de soltería del impuesto de cédulas personales; cuarto, un recargo del 10 por 100 sobre la contribución rústica y pecuaria; quinto, un recargo del 5 por 100 en el impuesto de cédulas personales. La imposición de estos recargos exigirá requisitos especiales, debiendo ser sometidos á ratificación expresa de los Ayuntamientos en forma "quorum" determinados por el Estatuto.

Se prohíbe el uso de impuestos para cubrir déficits de ejercicios ordinarios. Se dictan reglas sobre recaudación, distribución y aplicación de ingresos provinciales, así como sobre contabilidad y cuentas de las Diputaciones, en armonía con lo establecido sobre estas materias sobre el Estatuto municipal.

DE LA REGION

Los Municipios de varias provincias limítrofes, cuyos términos formen territorios contiguos que proporcionan á su agrupación fundamento económico ó natural, podrán constituir región para la organización de los fines de carácter local que regula el Estatuto y de los del Estado que no tengan carácter intransferible, por razón de soberanía.

La región no podrá fraccionar provincia, requiriéndose para iniciarla acuerdo favorable de tres cuartas partes de los Ayuntamientos de todas y cada una de las provincias interesadas que representen tres cuartas partes de los electores existentes.

El Gobierno examinará el proyecto de Estatuto, y en su caso redactará el que haya de regir en la región, determinando la competencia regional, las garantías jurídicas del ciudadano, la hacienda de la región, que podrá acomodarse al régimen de concierto económico, y en todo cuanto se relaciona con la misma, pudiendo acoplar los servicios del Estado á la nueva demarcación regional.

DISPOSICIONES FINAL Y TRANSITORIAS

Las Diputaciones se constituirán con arreglo al Estatuto antes del primero de abril, desde cuya fecha regirá el libro primero. El libro segundo entrará en vigor el primero de junio próximo, pero el presupuesto para el próximo ejercicio se elaborará con arreglo al Estatuto.

Las disposiciones relativas á la celebración de elecciones quedan en suspenso hasta que se utilice el nuevo censo. La Mancomunidad interinsular de Canarias se constituirá el primero de abril.

Se declara sin vigor el Estatuto de la Mancomunidad de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, aprobado por real decreto del 26 de marzo de 1914. Las cuatro Diputaciones citadas determinarán antes del día 15 de abril el régimen á que han de ajustarse en lo sucesivo los actuales servicios de la Mancomunidad, procediendo á la liquidación de aquellos cuyo desglose acuerde.

Se declararán condonados todos los débitos de las Diputaciones al Estado por atenciones de Instrucción pública, compensándose una suma igual con los créditos que en contra del Estado tengan estas Corporaciones. Además, éstas deberán condonar á los Ayuntamientos una cantidad equivalente al importe último de los beneficios que les otorga el Estado por la expresada condonación.

ROYALTY

GRAN HOTEL — CAFE — RESTAURANT DE JULIAN GUTIERREZ
Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

NOTAS DEPORTIVAS

Cómo juzgan el encuentro Arenas-Racing los cronistas deportivos vascos.

REPASANDO LOS PERIODICOS BILBAINOS
Todos los periódicos llegados ayer a esta ciudad y que se publican en la vecina villa reconocen la admirable labor realizada por el equipo del Real Racing Club, en su lucha con el campeón de Vizcaya.

El joven Amós es cosa buena. Pero Pagaza ¡sigue siendo Pagaza! Y no el Pagaza que recientemente conocíamos, sino un Pagaza como aquel otro que tuvo el Arenas... sólo que terminando el partido.
Para nosotros, Paco Pagaza fué el mejor delantero, sin discusión. No hizo una cantidad exorbitante de juego, porque no se prodigaron en pasarle; pero cuando recibió el balón supo aprovecharlo y crear peligros.

COMO LE JUZGA JOSE MARIA MATEOS

El entrañable y queridísimo compañero escribe:
"Porque Oscar no nos convenció. No vamos a decir de un modo solemne, adoptando tono pontifical y subiéndonos al tripode: no es internacional. Para hacer semejante afirmación precisáramos verle jugar más... como ayer jugó. Así como para proclamarle internacional, necesitáramos verle jugar más... mejor que como ayer jugó. No hemos de negar que tuvo momentos felices en el partido. Pero hubo otros muy deficientes. Como chulador, sólo nos sirvió un tiro espléndido, que a poco, porque en la confianza está el peligro, le vale un goal. En el juego de cabeza ya se mostró muy interesante. Es hábil para aprovecharse de ella en momentos inesperados. Y el goal que marcó de cabeza fué soberbio. Pero llevando el balón, se deja acosar demasiado. Pasa bien, hace jugar a sus compañeros; pero después de hacerles jugar, se acabó lo que daban! Su codicia tuvo sus límites. Pudo con ella, y dada la inseguridad de uno de los "backs", obtener mejor fruto. Y, completando el juicio, deseábamos ver cómo se escapaba, y no lo logramos. POR ESO PREFERIMOS... Sí, por eso hemos mostrado nuestra preferencia por los extremos.

HOTEL NACIONAL MADRID
300 habitaciones todo confort desde 7,50 ptas.
PENSIÓN COMPLETA DESDE 20 PESETAS
BAR - CAFÉ - BRASSERIE
PASTELERÍA - PANADERÍA
propiedad del HOTEL

EL DOLOR DE ESPALDA
El dolor de espalda no es una enfermedad en sí, sino más bien un indicio sintomático de algo más grave. Es el toque de alarma que dan los riñones cuando están enfermos, cuando se encuentran incapaces de desempeñar sus funciones. El paciente debe apercibirse de la debilidad de sus riñones y no abandonarlos, pues lo que al principio no es más que un simple dolorcito, le va encaminando, gradualmente, hacia serios males, que no tan sólo le harán la vida miserable, sino que serán la causa de una muerte prematura, pues tales enfermedades, como la diabetes, la uremia, la Bright, la piedra en la vejiga, etc., son muy difíciles de curar una vez arraigadas. Emplastos y coqueos no hacen ningún bien; quizá den alivio temporalmente, pero no llegan nunca a la raíz del mal. Las Píldoras Foster, para los riñones, curan los dolores de espalda, porque curan los riñones, y extrayendo la causa, es lógico inferir que tiene que desaparecer el dolor dorsal. Las Píldoras Foster, para los riñones, se hallan a la venta en todas las farmacias, a pesetas 4 el frasco. Agentes generales: Alemany y Compañía, Escudillers, 23, Barcelona.

Talleres radiotécnicos "ALADINO"
Gran fábrica de aparatos y accesorios de telefonía sin hilos. Aparatos fabricados a base de estudios y pruebas constantes. Los más perfectos que se conocen en el mercado. Accesorios perfeccionados de esmerada fabricación. Pida usted lista de precios. ARENAL, 20, TIENDA, y PLAZA DEL CONDE MIRANDA, 1, TALLER. MADRID.

El joven Amós es cosa buena. Pero Pagaza ¡sigue siendo Pagaza! Y no el Pagaza que recientemente conocíamos, sino un Pagaza como aquel otro que tuvo el Arenas... sólo que terminando el partido.

Para nosotros, Paco Pagaza fué el mejor delantero, sin discusión. No hizo una cantidad exorbitante de juego, porque no se prodigaron en pasarle; pero cuando recibió el balón supo aprovecharlo y crear peligros.

De su lado y por su parte estuvieron los mayores. Su juego fué de superior calidad, de imborrable estilo.

Es actualmente, a pesar de haber aumentado de peso, el jugador práctico que da un rendimiento eficaz. Y con juego eficaz se ganan los partidos.

En cambio, la pareja de zagueros santanderina jugó de modo imponderable. En primer lugar, Naveda. Ambos se entienden a maravilla. Santuste aventaja a su compañero en el juego de cabeza: pero es más completo en total Naveda.

De su equipo fué el primer jugador y con Vallana, los mejores en el campo. Naveda, ayudándole Santuste al despeje de situaciones, impidió a los arenistas realizar una labor eficaz.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES
Cuando en esta ciudad, se tuvieron noticias de la buena actuación racinguista, se cursaron numerosos telegramas de felicitación al equipo. Este contestó efusivamente a todos y anunciaba que pondría el mayor entusiasmo por dejar bien puesto en Guipúzcoa el nombre de Cantabria.

También en el Racing Club se recibieron muchos telegramas y cartas de felicitación, mereciendo hacerse constar un expreso telegrama de la Real Sociedad Gimnástica y una cariñosa carta de la Unión Montañesa.

A las cinco de la tarde de ayer salió el equipo para San Sebastián, a donde llegó por la noche sin novedad. En la refesta de ayer, y en la estadística del partido, se deslizó una errata, que habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores. Se decía que el Racing no había tirado ningún corner en el segundo tiempo, y que el Arenas había tirado dos, cuando en realidad fué todo lo contrario.

RESULTADO DE UN ENCUENTRO
En los campos de la Unión Deportiva, de Parbayón, jugaron un encuentro el primer equipo de dicha Sociedad y el campeón de la segunda sección de la serie C, Granada F. C.

El encuentro resultó sumamente interesante, pues ambos equipos hicieron alarde de sus entusiasmos y de sus energías por conseguir la victoria.

Por fin, los codiciosos unionistas proclamaron su triunfo por un tanto a cero. El Granada F. C. demuestra encontrarse en perfectas condiciones para la lucha, siendo su juego codicioso y limpio.

Los unionistas, con grandes entusiasmos y demostrando que saben hacer honor a los colores y a la historia de su club. "SOLLERIU", A SAN SEBASTIAN

Con objeto de informar a los lectores de EL CANTABRICO del sensacional encuentro que mañana se jugará en San Sebastián entre la Real Sociedad y el Racing Club, hoy sale para la bella ciudad donostiarra nuestro redactor deportivo, Luis Soler, "Sollerius".

Que lleve buen viaje el querido compañero y que regrese de esta excursión tan satisfeco como de la anterior. Es nuestro deseo.

EL QUASIMODO DE LOS MARES
Paris, 19.—Cierta tarde de julio de 1923, cuando se había adormecido en uno de los cómodos sillones instalados sobre el puente de un vapor que iba de Marsella a Bone, el policía Ouarab sintió de pronto que alguien le registraba los bolsillos. Se despertó y vió que junto a él estaba el mozo del restaurant de a bordo, Ben Amar Saud Ben Arezki, de veintinueve años.

—Ahí, perdón!—dijo éste.—Los balances del buque me han lanzado sobre usted. El policía no dió importancia a este incidente, pero a los ocho días su jefe, Mr. Guillaume, comisario de Policía, le comunicó que la Seguridad general buscaba a Ben Amar, llamado "el Navegante", y entonces el policía recordó su viaje de 1923 y se acordó también del individuo que había intentado saquearle.

Al mozo se le podía reconocer fácilmente, por sus dientes de oro y por su joroba, por la que le llamaban "el Quasimodo de los mares". El día de Todos los Santos, el año pasado, cuando la mayor parte de los detenidos en la prisión central de Berrouaghna, donde "el Quasimodo" cumplía una condena de cinco años de prisión por robo, estaban en misa, Ben Amar penetró en la oficina del guardián jefe, se apoderó de 2.700 francos, de algunas joyas y de una llave, con la que abrió una puerta, y huyó de la prisión.

Por este delito fué detenido, en el bulevar de la Chapelle. Ben Amar ha declarado lo siguiente: —De acuerdo con el guardián-jefe, a quien envié mil francos por sus buenos oficios, me pude evadir de la prisión. Si supiesen ustedes con qué facilidad se corrompe a los funcionarios árabes, me creerían al decirles que mi

Un comerciante de Kabylie, que me debía 17.000 francos, de la herencia de mi madre, encontró, por unos billetes de cinco francos, testigos complacientes que declararon ante la justicia que yo le había maltratado para apoderarme de una parte del dinero que me pertenecía. Estos falsos testimonios fueron la causa de mi prisión en Berrouaghna.

Pero lo que "el Navegante" no dijo es que ha sido acusado de usurpación de atribuciones. Aprovechándose de la facilidad con que podía penetrar de noche en las cámaras del vapor, donde estaba empleado, "Quasimodo" había sorprendido algunos secretos de familia, de los que se había aprovechado diciendo que era un policía.

En un hotel de la calle de Douai, donde "Quasimodo" vivía con su esposa, una belga, han sido hallados papeles con diferentes nombres y unos 70 francos, lo único que le quedaba del producto de diversos robos. Ben Amar, que ha sido ya condenado doce veces, tiene tatuado en el antebrazo derecho el retrato de una mujer y en el izquierdo un corazón y estas palabras: "María la corsa". Dice "Quasimodo" que por el amor de esta mujer comió su primer robo.

UNA INSURRECCION A BORDO
Bucarest, 18.—La tripulación del buque inglés "Toronthian", que se hallaba en el puerto de Constanza, se ha insurreccionado. El cónsul de Inglaterra, Mr. Schmidt, pidió la intervención de las autoridades militares.

Se atribuye la insurrección a que los tripulantes, en su mayoría rusos, de la antigua escuadra de Wrangel, querían asesinar al capitán del buque, para apoderarse de éste y huir a Rusia. Se pudo restablecer el orden y la tripulación fué sustituida.

UN PROCESO ESCANDALOSO
Londres, 18.—Ayer se comenzó a ver ante la Audiencia de Old Bailey un proceso que supera en punto a la inverosimilitud y a la abyección a todos los que, en estos últimos tiempos, han

servido de tema en Inglaterra a la crónica escandalosa. Se trata de un proceso de restitución seguido por la señora Muriel Waterhouse, en su calidad de encargada de ejecutar el testamento de su marido, contra lady Magdalen Wilson Barker, su esposa, el capitán de fragata sir David, y Mr. Sheldon, a quienes acusa de haber sustraído a Mr. Waterhouse toda una fortuna de 300.000 libras.

En 1886, lady Wilson Barker y su principal cómplice, Mr. Sheldon, comenzaron a ejercer una gran influencia sobre Mr. Waterhouse, hombre bueno y de excelente carácter. En esta época existían unas relaciones cálidas entre Mr. Waterhouse, entonces soltero, y lady Wilson Barker, y ésta, comediante consumada, no tardó en apoderarse de la voluntad de la madre de Waterhouse. La anciana al morir le legó sumas importantes.

Lady Wilson Barker no se consideró satisfecha. Hizo creer a su amigo que un individuo de su intimidad se proponía revelárselo todo a su esposo, sir David, si no recibía "compensaciones". Desde este momento la vida de Waterhouse convirtiéndose en un infierno. A intervalos regulares remitía cantidades considerables destinadas, según decía, a comprar el silencio de quien podía comprometerle.

Se enamoró de una joven y se casó secretamente con ella en 1919, para no llamar la atención. Parece que esta última, la querellante en el proceso actual, ha sido también víctima de los conspiradores.

La verdad no se supo hasta que murió un ayuda de cámara, que durante cincuenta años sirvió a la familia Waterhouse, y que, poco antes de morir, contó a un abogado todo lo que sabía. Lady Wilson Barker es tan hábil que ha engañado a unos afamados especialistas, que reconocen que padece de enajenación mental, estando perfectamente sana de espíritu.

UN VIAJERO DECIDIDO
Lyon, 18. — El teniente canadiense Smyth llegó anoche a Lyon por el Saona. Después de reparar su débil embarcación, partirá mañana en dirección a Valence. Cree que llegará el lunes próximo a Marsella.

Suprime Sándalo y Copal que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se descubren por su olor. 23, Rue Richelieu, PARIS. — Todas Farmacias.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.—NUEVOS SERVICIOS. Habiendo quedado implantados los nuevos servicios de Bolsa de la Propiedad y Administración de fincas, esta Cámara le pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas que quieren utilizar estos servicios.

Al propio tiempo se anuncia que desde el día 1.º de abril próximo, los servicios técnicos de abogado, arquitecto y procurador, sólo se prestarán en lo referente al asesoramiento y representación ante el Juzgado y los Tribunales, a aquellos propietarios que para dicha fecha se hayan inscrito en la sección correspondiente, mediante el abono de la cuota especial.

Todos estos servicios se prestarán en condiciones muy ventajosas. Los reglamentos por que se han de regir estas secciones, se reparten gratis en las oficinas de la Cámara, Hernán Cortés, 1, entresuelo. El presidente, Francisco García.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, número 4.

EL ÚNICO TINTE DOMÉSTICO
DE EXCELENTES RESULTADOS
Toda señora que vele por la economía doméstica debe ser su propia tintorera.—El empleo del tinte Wiki es sumamente sencillo, y el contenido de un solo paquete tinte hasta 500 gramos de seda, lana, algodón u otro cualquier tejido, y los colores son sólidos e inalterables.

¡Extenso surtido de colores!
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Concesionario para España ERNESTO GÜNNEL Apartado 7.008 Atocha, 139/141 MADRID

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral é Hijo FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8.

SASTRERIA INGLESA
Géneros garantizados Maestro costador de primer orden Puento, 4 Teléfono 1-32 EDUARDO LINARES SANTANDER

JUBOL Laxante Racional
Unico que vuelve el intestino a su normal funcionamiento
Estreñimiento, Enteritis, Vértigos, Jaquecas, Dispepsias
No es necesario acostumbrarse a su uso; sus efectos persisten después del tratamiento
Limpia el intestino al igual que una esponja
Previene la Apendicitis y la Enteritis
Impide el exceso de gordura
Indicado durante el embarazo
Depura la sangre
Comunicaciones: A la Academia de Medicina Paris (21 diciembre 1909), A la Academia de Ciencias Paris (23 junio 1909), 3 GRANDES PREMIOS, Etablissements Chatelet 2 rue Valenciennes, Paris
TUBO 1 PTA.
Concesionario para España: J. R. RICARD - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718

servido de tema en Inglaterra a la crónica escandalosa. Se trata de un proceso de restitución seguido por la señora Muriel Waterhouse, en su calidad de encargada de ejecutar el testamento de su marido, contra lady Magdalen Wilson Barker, su esposa, el capitán de fragata sir David, y Mr. Sheldon, a quienes acusa de haber sustraído a Mr. Waterhouse toda una fortuna de 300.000 libras.

En 1886, lady Wilson Barker y su principal cómplice, Mr. Sheldon, comenzaron a ejercer una gran influencia sobre Mr. Waterhouse, hombre bueno y de excelente carácter. En esta época existían unas relaciones cálidas entre Mr. Waterhouse, entonces soltero, y lady Wilson Barker, y ésta, comediante consumada, no tardó en apoderarse de la voluntad de la madre de Waterhouse. La anciana al morir le legó sumas importantes.

Lady Wilson Barker no se consideró satisfecha. Hizo creer a su amigo que un individuo de su intimidad se proponía revelárselo todo a su esposo, sir David, si no recibía "compensaciones". Desde este momento la vida de Waterhouse convirtiéndose en un infierno. A intervalos regulares remitía cantidades considerables destinadas, según decía, a comprar el silencio de quien podía comprometerle.

Se enamoró de una joven y se casó secretamente con ella en 1919, para no llamar la atención. Parece que esta última, la querellante en el proceso actual, ha sido también víctima de los conspiradores.

La verdad no se supo hasta que murió un ayuda de cámara, que durante cincuenta años sirvió a la familia Waterhouse, y que, poco antes de morir, contó a un abogado todo lo que sabía. Lady Wilson Barker es tan hábil que ha engañado a unos afamados especialistas, que reconocen que padece de enajenación mental, estando perfectamente sana de espíritu.

UN VIAJERO DECIDIDO
Lyon, 18. — El teniente canadiense Smyth llegó anoche a Lyon por el Saona. Después de reparar su débil embarcación, partirá mañana en dirección a Valence. Cree que llegará el lunes próximo a Marsella.

Suprime Sándalo y Copal que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se descubren por su olor. 23, Rue Richelieu, PARIS. — Todas Farmacias.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.—NUEVOS SERVICIOS. Habiendo quedado implantados los nuevos servicios de Bolsa de la Propiedad y Administración de fincas, esta Cámara le pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas que quieren utilizar estos servicios.

Al propio tiempo se anuncia que desde el día 1.º de abril próximo, los servicios técnicos de abogado, arquitecto y procurador, sólo se prestarán en lo referente al asesoramiento y representación ante el Juzgado y los Tribunales, a aquellos propietarios que para dicha fecha se hayan inscrito en la sección correspondiente, mediante el abono de la cuota especial.

Todos estos servicios se prestarán en condiciones muy ventajosas. Los reglamentos por que se han de regir estas secciones, se reparten gratis en las oficinas de la Cámara, Hernán Cortés, 1, entresuelo. El presidente, Francisco García.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, número 4.

EL ÚNICO TINTE DOMÉSTICO
DE EXCELENTES RESULTADOS
Toda señora que vele por la economía doméstica debe ser su propia tintorera.—El empleo del tinte Wiki es sumamente sencillo, y el contenido de un solo paquete tinte hasta 500 gramos de seda, lana, algodón u otro cualquier tejido, y los colores son sólidos e inalterables.

¡Extenso surtido de colores!
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Concesionario para España ERNESTO GÜNNEL Apartado 7.008 Atocha, 139/141 MADRID

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral é Hijo FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8.

SASTRERIA INGLESA
Géneros garantizados Maestro costador de primer orden Puento, 4 Teléfono 1-32 EDUARDO LINARES SANTANDER

BOLSAS DE MADRID

Table with columns: Dfa 18, Dfa 20. Rows include Interior F, Exterior (partida), Amortizable 1920 F, Tesoros Enero, Febrero, Abril, OBLIGACIONES, Banco de España, Banco de Vizcaya, etc.

DE BILBAO

Table with columns: ACCIONES, OBLIGACIONES. Rows include Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, F.C. de Santander a Bilbao, F.C. de La Robla, etc.

Cotización local. FONDOS PUBLICOS

Obligaciones del Tesoro, 5 por 100, a cuatro años, abril, 8.000 pesetas, a 102,10. OBLIGACIONES Ferrocarriles Norte, primera serie, nacionalizadas, 3 por 100, 11.500 pesetas, a 66,60. Idem Andaluces, primera, 3 por 100, 25.000 pesetas, a 57,50. Hidroeléctrica Española, 1922, 6 por 100, 12.500 pesetas, a 97,75. Santander, 20 de marzo de 1925.—El adjunto de turno, FELIPE RESINES.

Convocatorias y avisos.

Mutualidad escolar Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Para tratar asuntos de importancia, y en segunda convocatoria, se ruega a los padres de las mutualistas asistan a la junta general que tendrá lugar el próximo domingo, 22 de los corrientes, a las tres de la tarde, en la escuela graduada de niñas de Numancia.—La Directiva.

ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO DE 99,99 por 100 DE CONDUCTIBILIDAD

Precio base a pesetas 3,50 kilo. GRANDES EXISTENCIAS DESDE 1/2 HASTA 12 MILIMETROS GUILLERMO PRADERA APARTADO 107

VOZ DE AERTA A LOS DIABÉTICOS

La mayoría de pan y pastas que se venden como gluten, contienen mucha fécula, poniendo en gran peligro la vida de los que lo comen. Para librarse del peligro, aconsejamos que al comprar pan, pastas, chocolate, postres, etc., de gluten, pidan marca NATURA y rechacen otras marcas, por ser única la NATURA que por su pureza garantiza y valor nutritivo mereció de los ilustres jurados en los Congresos de Medicina de Paris, Madrid, Barcelona, Tarragona, etc., Diploma de Honor, Diploma de Mérito y Medalla de Oro. Por gratitud a su curación, lo hacen constar varios diabéticos.

UTILES DE PANADERIA

Se venden hornos modernos para panadería, sistema Itala, giratorios, de 4 y 4 1/2 mts. de diámetro de plato, y batidoras de diferentes sistemas. Todo ello en buen uso. Informar: Harina-Panadera, apartado 25.—BILBAO.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad.

En dicha reunión se tratará del siguiente ORDEN DEL DIA 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1924. 2.º Distribución de los productos netos. 3.º Nombramiento de un señor consejero y de la Comisión revisora de cuentas para el corriente año.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas reuniones, podrán recoger las cédulas de asistencia en la Caja de la Compañía, hasta las seis de la tarde del día 29, previo depósito en dicha Caja de los títulos o resguardos que los representan.

Santander, 21 de marzo de 1925.—El secretario del Consejo, Enrique G. Camino.—V.º B.º, el presidente, Isidoro del Campo.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6) se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas; ídem de valores, sin limitación de cantidad. Con garantía personal hasta 5.000 pesetas.

En la Central (Tantía, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro obrero obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la Sucursal, se abona hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales. Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Horas de oficina: de NUEVE A UNA y por la tarde de TRES A CINCO.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA (palacio de la cinematografía).—Hoy, sábado, 21 de marzo de 1925.—A las seis, "La roca del trueno", drama en cuatro partes, por Monroe Salisbury, y "Charlot en el baile", cómica, en dos partes.

CINEMA INFANTIL (calle de Bonifaz). Sección continua. Desde las seis, "El torbellino". CIRCO GALLISTICO.—Mañana, domingo, grandes peleas a las diez y media de la mañana y a las tres y media de la tarde en los salones de "El Alcázar".

AUDIENCIA SUSPENSION

Hasta nuevo señalamiento fué suspendido ayer el juicio oral de la causa que, por el delito de disparo, se siguió en el Juzgado de Reinosa contra Benedito García y otros.

Sección de anuncios cortos

LAMPARAS "Philips" argen- ta, todos voltajes. Lámparas filamento metálico, a 155 pe- setas cada una. García (óp- tico), San Francisco, 15. Tel. 6-21. Santander.

SE VENDE una planta baja con patio cerrado y galline- ro, con llave en mano. Informar- en la misma, Canalejas, 58.

AYUNTAMIENTO DE POLAN- CO.— Se halla recogida una perra de caza, blanca, sabue- pa, que tiene las señas si- guientes: una mancha negra en la cabeza, las orejas ne- gras por encima y color chocolate por dentro, con los extremos blancos; una man- cha negra encima del lomo, y otra un poco más atrás hasta parte de la cola. Está herida en la pata derecha.

SE VENDE café-bar, local ca- paz para 500 personas, a pre- cio de tasación (Casino del Sardinero). Informes, "Bar Montañés".

CHALET Y PISO vendo, lla- ve en mano; calles céntricas; buen sol. Informes: subida de Numancia al Alta, hotel San Antonio.

POR NO PODERLO atender su dueño, se traspasa fá- brica de Alpargatas en sitio céntrico de Bilbao, en 35.000 pesetas. Para informes: ca- lle Nervión, número 6, piso tercero izquierda, de una a tres de la tarde. Por carta, á don Miguel Aguirre.

HOTELITO ó casa de campo en Santander ó pueblo de su provincia que tenga ferroca- rril, desaseo, con jardín, en alquiler por años, si no tiene muebles, ó por temporada teniendo muebles. Precios no elevados. Dirijan ofertas: doña Mercedes G. del Moral, paseo Recoletos, 5, principal izquierda.—Madrid.

CANARIAS, se venden en Vis- ta Alegre, número 5, segun- do izquierda.

OCASION.—Se traspasa fon- da muy barata por ausentar- se el dueño. Informarán, Ad- ministración.

DE OCASION.—Se vende co- medor de caoba con vitrina. Informes, en esta Admón.

SE TRASPASA pequeña in- dustria en marcha. Informar- en esta Administración.

PROFESOR.—Se desea com- pletamente capaz para cla- ses particulares de aritmé- tica mercantil, partida doble y caligrafía. H. H. F., Admi- nistración este periódico.

SE NECESITA una aprendiz de sastrer. San Luis, 1, 3.º

BARBEROS.—Se traspasa pe- luquería con buena clientela, centro población. Para in- formes, en este diario.

PARA IMPLANTAR negocio magnífico, nuevo en San- tander, precio diez mil pesetas. Producirán veinticinco dia- rios como minimum. Dirijan- se: Pensión Montañés, Santa Clara, 10.

SE ALQUILA piso amuebla- do, precio módico, sitio céntrico. Informes: San José, 16, segundo centro.

JOVEN contable, sabiendo francés, inglés, mecanografía, experto correspondal, mucha práctica, ofrécese. Razón: Calderón, 21, 2.º izquierda.

SE ALQUILAN, por 33 duros mensuales, dos pisos unidos, con baño, lavadero, jardín y huerta. Informarán: Paseo Menéndez Pelayo, 71.

ALQUILO dos habitaciones amplias y soleadas. Informa- en esta Administración.

PRATICANTE DE FARMA- CIA Y DROGUERIA, con buena práctica, se ofrece. In- formarán en esta Admón.

La SALCHICHONERIA AMERICANA Velasco, 17, encontraréis el "NON PLUS ULTRA" en el ramo de embutidos y carnes de cerdo.

Camioneta FORD se vende en buen estado y toda prueba, dándose faci- lidades para el pago. Para catar, dirigirse á don Sabas de la Calle, en Melgar de Fernamental (Burgos).

GUERRA AL FRIO

Acabamos de recibir una nueva remesa de las cé- lebres estufas para petróleo marca TURM, y con el fin de que todo el mundo pueda disfrutar las delicias de este sistema de calefacción tan práctico, tan sencillo y tan económico, las venderemos al limitadísimo precio de 35 pesetas.

Aprovechad la ocasión antes de que se acaben. Se venden CASA GILARDI, Becedo, 11, Santander. También tenemos un inmenso surtido en marcos para retratos, linternas eléc- tricas de bolsillo y artículos para regalos, á precios baratísimos. VISITAD NUESTRA CASA Y OS CONVENCEREIS.



Cuatro generaciones

deben la dicha de vivir sanos y felices al Jarabe Climent. El abuelo cuenta ya 76 años y está tan fuerte como si tuviese 40. Cuando le preguntan a qué debe su vigor, contesta, que lo debe a haber hecho una vida arreglada y haber tomado el Jarabe Climent, Marca Viuda, cuando ha notado que las fuerzas parecían abandonarle. El padre, siguiendo el mismo ejemplo, puede soportar a su edad un trabajo intelectual intensivo gracias al Jarabe Climent, Marca Viuda, que toma todas las temporadas y le ayuda a vigorizar su organismo. La hija lo principió a tomar durante el crecimiento y lo tomó durante el embarazo y la lactancia y ahora lo da a su hijita. Por esto está la niña que da gozo verla. Como ésta, encontrará en España millares de familias que deben la dicha de vivir sanos y felices a este preparado. Tómelo Vd. también. Le hará mucho bien. No puede perjudicar al estómago más delicado. Tiene un sabor agradable.



JARABE CLIMENT Marca VIUDA

CASA MENDICOUAGUE Cubo, núm. 8 SANTANDER LA PRIMERA EN ARTICULOS DE PIEL Y CUERO

Maletas con y sin neceser, Petacas de Ubrigue, Carteras, Monederos, Cinturones, etc., Pieles de zorro. Correos de transmisión y toda clase de artículos para la industria y uso del calzado.-Excelente calidad.-Gran economía. COMPRA CUEROS Y PIELES DE MONTERIA

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS A CUATRO MESES PARA HABANA-VERACRUZ

Salidas filias de Santander el 22 de cada mes ESPAGNE, el 22 de marzo. CUBA, el 6 de abril (salida de Bilbao).

Table with columns: En el CUBA, En los demás buques de la Compañía, Fera HABANA, Fera VERACRUZ, Precios, Impuestos.

HIPNOTISMO

Sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un sólo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema reciente descubrimiento. Pida, gratis, magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al INSTITUTO CIENTIFICO PSIQUATRICO. Apartado 8.062. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo.)

Aviso al público Muebles nuevos. Casa Mar- tinez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precio.—Juan de Herrera, 2.

GRESPO

trajes desde 75 pesetas; he- chura y forros, 50 pesetas. LIBERTAD, 4, 3.º Para comer bien y barato en la Nueva Suiza PLAZA DE LA LIBERTAD Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.



PAPEL VIEJO se vende, por arrobas, en esta Administración.

Mañile Cimlano

PROFESORA EN PARTOS Consulta del aparato gene- rador de la mujer. Se ofrece á las señoras que tengan grietas en los pechos, etcéte- ra. — Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo.— Consulta de once á una.

Miguel F. Rodríguez. Practicante de Medicina, ma- sista.—Calle del Sol, 2, 2.º

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se cu- ran con las irrigaciones del Dr. VALLEY USADLA POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

LA TOS Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las PASTILLES VALDA ANTISEPTICAS PRODUCTO INCOMPARABLE CONTRA ENFRIAMIENTOS, DOLORS de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc. FIJAOB BIEN PEDID, EXIGID EN TODAS LAS FARMACIAS al precio de 1.75 pesetas la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa BASTA DE SUFRIR INÚTILMENTE DE DICHAS ENFERMEDADES, GRACIAS AL MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRÉ VIAS URINARIAS. Blenorragia (purgaciones), en todas sus manifesta- ciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota mi- litar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, anexitis, flujos, et- cetera, de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligrosos siempre, y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad.—Venta, 5 pese a caja. IMPUREZAS DE LA SANGRE: Sífilis (avariosis), eczemas, her- de de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, viciados ó infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la re- puevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las flegmas, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta, 5 pesetas frasco. DEBILIDAD NERVIOSA: Impotencia (falta de vigor sexual), polu- ciones nocturnas, espermatorrea (pérdi- das seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, ó, a, otamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grazeas potenciales del Dr. Soivré.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente á los agotados en la juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conser- var hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales ó intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensio- nados, etc., conseguirán siempre con las Grazeas potenciales del Dr. Soivré todos los es- fuerzos ó ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.—Venta, 5 pesetas frasco. Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas (S. en C.), Moncada, 21, Barcelona. Venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, droguería, plaza de las Escuelas, y prin- cipales farmacias de España, Portugal y América.

COMP. TRASATLANTICA ESPAÑOLA VAPORES CORREOS

LINEA A CUBA Y MEJICO El día 19 de MARZO, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el vapor ALFONSO XIII Su capitán, don Agustín Gibernau,

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, pesetas 535, más 1450 de impuestos, to- tal, 549'50; para Veracruz, pesetas 585, más 750 de impues- tos, total, 592'50; para Tampico, 585, más 750 de impuestos, total 562'50.

LINEA A LA ARGENTINA El día 31 de MARZO, á las diez de la mañana, sal- drá de Santander, —salvo contingencias—, el vapor SAN CARLOS

para transbordar en Cádiz al vapor INFANTA ISABEL DE BORBON que saldrá de aquel puerto el 7 de abril, admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Río Janeiro, Mon- tevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos des- tinos, incluso impuestos, pesetas 507'75.

Linea á Filipinas y puertos de China y Japón El vapor ISLA DE PANAY

saldrá de la Coruña el 15 de marzo, para Vigo, Lisboa (fa- cultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el 25 de marzo, para Port Said, Suez, Colombo, Sin- gapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de es- cala antes indicados. Para más informes y condiciones, dirigirse á sus consig- natarios en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 36. Teléfono núme- ro 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

IMPORTANTISIMO

Las célebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona, en su propio domicilio, pueda preparar los más ex- quisitos JARABES, LICORES Y PERFUMES, se venden en Santander, en los siguientes puntos: Eduardo Pérez del Molino, droguería; Ramón Se- cunza, Puerta la Sierra, 1; Daniel Quevas, Lealtad, 1; Farmacias J. Heredia, pa- seo de Pereda, 24; García Gavilán, Méndez Núñez, 2; droguería Valeriano Alonso, Puerta la Sierra, 7; farmacia Morante, calle de la Li- bertad.

FIADOR OMEGA, excelente preparado de perfumería para la fijación y embelleci- miento del cabello. Se admiten representantes en los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Rei- nosa, San Vicente de la Bar- quera, Santoña, Torrelavega, Villacarriedo.

Diríjanse las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermosilla, 52, Madrid. Apar- tado 9.003.

MAQUINAS SINGER PARA COSER PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ÚTILIZANDO SINGER EN TODA SU REPERTORIO

Antirreumático FOREDAL Cura el reuma con un solo frasco.

Venta en Madrid: Droguerías de Pérez Martín y E. Durán y farmacia Borrell, Puerta del Sol. - En Santander: Droguerías de E. Pérez del Molino y Diaz F. y Calvo y farmacia del Puente,

Pectoral FOREDAL Cura el catarro (no contiene calmantes).

Venta en Madrid: Droguerías de Pérez Martín y E. Durán y farmacia Borrell, Puerta del Sol. - En Santander: Droguerías de E. Pérez del Molino y Diaz F. y Calvo y farmacia del Puente,

